

PRONOSTICO:
Despejado
TEMPERATURA DE
AYER:
MINIMA 10.9° C. a las
7.00 horas.
MAXIMA 29.2° C. a las
16.15 horas.

PRECIO E\$ 1.30.-

LA NACION

Santiago, Sábado 19 de Diciembre de 1970

Fundado
el 14 de
enero de
1917
Año LIV
Nº 19.369



SE PUEDE DECIR, con toda propiedad, que "este año se ha portado como la gente". Todo se ha dado para que nos sintamos satisfechos. Hemos tenido lluvias más que normales, una

elección presidencial que hará historia en la historia del mundo y ahora sol ancho, magnífico, preveraniego. ¿Qué más podemos pedir? Las piscinas se adoran -ésta es un ejemplo - y

una alegría que nadie disimula. La Navidad mueve las calles santiaguinas en un hormigueo inquieto. Habrá juguetes para todos los niños de Chile y una tremenda esperanza

Trabajadores
del
Cobre
señalan:



BERNARDO VARGAS,
Dirigente del Sindicato
Industrial de Potrerillos

es necesario
recuperar
patrimonio
nacional

Para ellos este es un
instante de gran
significado ya que, por
más de 20 años, la

Confederación de Trabajadores
del Cobre viene planteando la
necesidad de recuperar para el
patrimonio nacional los grandes
yacimientos de metal rojo. Los
sucesivos gobiernos reaccionarios
que administraron a Chile han
hecho oídos sordos a esta peti-
ción, afirman los dirigentes.

EL PUEBLO FIRME CON SU GOBIERNO

Todo Santiago se volcará el lunes hasta la Plaza de la Constitución para asistir al trascendental acto de firma del proyecto de Reforma Constitucional que permitirá la nacionalización del Cobre y el decreto que crea el Consejo Nacional Campesino.

EL GOBIERNO Popular de Chile se reúne con los trabajadores en un trascendental acto en la plaza de la Constitución, donde el próximo lunes 21, a las 18.30 horas, el Presidente procederá, ante el pueblo, a firmar el Proyecto de Reforma Constitucional que permitirá la Nacionaliza-

ción del Cobre, el Decreto que crea el Consejo Nacional Campesino y dará la partida oficial a los Trabajos Voluntarios de Verano de los estudiantes.

El significativo acto, que expresa la voluntad popular, tiene una profunda importancia para Chile ya que, estas vitales medidas significan la real independencia económica de la patria, la participación y decisión activa de los trabajadores del agro en el desarrollo nacional y el compromiso activo de la juventud chilena para con el destino del país.

Junto al compañero Presidente, doctor Salvador Allende, estarán los Ministros de Minería, Orlando Cantuarias, de Agricultura, Jacques Chonchol y todos los restantes Secretarios y Subsecretarios de Estado y las directivas de la CUT, FECH, Federaciones Campesinas, Confederaciones Mineras, parlamentarios y organismos de masa.



Momios intentaron asesinar a funcionario de INDAP

Durante 10 minutos le apretaron el gatillo de una carabina contra el cuello (Relato del funcionario en la Pág. 5)



EN AGOSTO último, el entonces candidato de la Unidad Popular, doctor Salvador Allende fue proclamado por los mineros de Sewell. En dicho acto, el compañero Presidente les dijo que una vez en La Moneda, sería realidad la Nacionalización del Cobre. El compañero Allende

de recibió una cerrada ovación de los abnegados mineros. El lunes próximo, esos mismos obreros estarán presentes cuando el doctor Allende rubrique sus palabras, firmando la Reforma Constitucional que permitirá cumplir su promesa: el cobre, de los chilenos.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

En la actividad cultural de Valparaíso:

Con mistela y alfajores debutó Casa de Cochrane

Asistieron el Intendente, alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, escritores, periodistas e invitados especiales. Se efectuó la entrega del libro **VALPARAISO**, de la Editorial Universitaria porteña.

VALPARAISO. (Por Sara Vial, Correspondiente) Un joven profesor de Literatura Española, Contemporánea, con cuatro años de práctica editorial en Barcelona, Oscar Luis Molina, de la Universidad Católica de Valparaíso, se ha lanzado en una empresa editorial que, al parecer, ya será todo un éxito en Chile. Se trata de Ediciones Universitarias de Valparaíso ("El Rescate") que aunque de UC, está abierta a todas las Universidades y tiene la idea fundamental de ofrecer "una faena de rescate y todo el patrimonio cultural de Chile, por medio de su colección llamada precisamente **El Rescate**". El primer volumen de esta colección es la obra del autor porteño Atilio Brown **VALPARAISO**, con la historia cronológica de la ciudad entre 1536 y 1910, realizada en colaboración con Robert Shaw. Se trata de una elegante y cuidadosa edición, excepcionalmente impresa y complementada con hermosísimos grabados del Valparaíso antiguo. El diseño de la obra corresponde a los dos autores mencionados y su buen gusto y originalidad llamarán la atención. En forma de álbum, los grabados, entre los cuales hay reproducciones del inglés Charles Wood, pueden servir para una colección de cuadros con el antiguo rostro de la ciudad. El libro, a la vez, resulta un atractivo recuerdo turístico e histórico del primer puerto de Chile y su venta ha despertado tal interés que, según ha expresado a LA NACION el director de la Editorial, Oscar Luis Molina, de Moscú se ha hecho ya especial encargo de esta historia de Valparaíso.

Ediciones Universitarias de Valparaíso trabajan con una máquina de composición para offset y opera descentralizadamente la Universidad Católica, con la que existe "una dependencia indirecta, similar a la del Canal de TV, 4, de este puerto", según nos informa nuestro entrevistado.

ENTREGA OFICIAL CON MISTELA

Como informamos el domingo, en forma de álbum, los grabados, entre los cuales hay reproducciones del inglés Charles Wood, pueden servir para una colección de cuadros con el antiguo rostro de la ciudad. El libro, a la vez, resulta un atractivo recuerdo turístico e histórico del primer puerto de Chile y su venta ha despertado tal interés que, según ha expresado a LA NACION el director de la Editorial, Oscar Luis Molina, de Moscú se ha hecho ya especial encargo de esta historia de Valparaíso.

Ediciones Universitarias de Valparaíso trabajan con una máquina de composición para offset y opera descentralizadamente la Universidad Católica, con la que existe "una dependencia indirecta, similar a la del Canal de TV, 4, de este puerto", según nos informa nuestro entrevistado.

EN ESPAÑA

La obra será distribuida en España por medio de la editorial PONIARE, y en otros países del mundo, según acuerdo establecido y el procedimiento de impresión se efectúa, por mittentes en Valparaíso y Santiago. Oscar Luis Molina, casado con una joven catalana, Ana Casella, a la que conoció en su ciudad de Barcelona —padre de cuatro niñas y de ánimo optimista y emprendedor en cuanto a las posibilidades de realización que existen en nuestro país— en Valparaíso, nos informa que la colección **El Rescate** se iniciará con un libro sobre Valparaíso, para luego proseguir con la semiología histórica y gráfica de otras ciudades del país. Existe la posibilidad que el próximo año se realice una exposición sobre la ciudad de Valparaíso. "No nos proponemos una tesis con estas ideas, sino mostrar básicamente las cosas más básicas, como éstas de Valparaíso, una ventana abierta al pasado, otras, al presente mismo". Nuestro entrevistado agrega que en la obra sobre Valparaíso se ha tomado co-

CIENTO DOS alumnos de la Escuela Militar recibieron sus presillas de Subtenientes. Dos coreanos y un salvadoreño entre ellos. 152 generaciones de chilenos han pasado por el alcázar de Avenida Américo Vespucio.

CIENTO DOS alumnos de la Escuela Militar "General Bernardo O'Higgins" recibieron ayer sus presillas de Subtenientes de Ejército, durante el transcurso de una ceremonia de hondos ritos emotivos, que tuvo lugar en el patio principal del Instituto Militar, ante la presencia del Primer Mandatario de la Nación, Salvador Allende Gossens.

Estuvieron presentes, además, el presidente del Senado, Tomás Pablo; de la Corte Suprema, Ramiro Méndez; el Ministro de Defensa Nacional, Alejandro Ríos Valdivia; el Comandante en Jefe del Ejército, Carlos Prats González; el Ministro del Interior, José Tohá; embajadores, autoridades civiles, eclesiásticas, navales, aéreas y de Carabineros, adictos militares, navales y aéreos otros.

CEREMONIA DE GRADUACIÓN

La ceremonia de graduación se inició con los honores al Presidente de la República, Salvador Allende, rendidos por dos batallones de alumnos. El Jefe del Estado revisó las tropas acompañado del Ministro de Defensa Nacional, Alejandro Ríos Valdivia, y del Comandante

en Jefe del Ejército, General Carlos Prats González.

Acto seguido se procedió a efectuar el relevo de la Escuadra del Estandarte de Combate, en atención a que los actuales egresan del plantel militar.

Luego, hizo su entrada al patio de honor el grupo de 102 subtenientes, al mando del Comandante Eduardo Barros

CEREMONIA

En la ceremonia de entrega a la ciudad del libro **VALPARAISO**, de la Editorial Universitaria porteña, hicieron uso de la palabra el alcalde Sergio Vuskovic, el Director de la Editorial, Oscar Molina y el autor de la obra, Allan Brown. Fueron exhibidos paneles con los grabados que complementan la edición.

Cabe anotar finalmente, que la Casa de Lord Cochrane, por medio de la tuición provincial del Comité de Defensa y Desarrollo de Valparaíso, está llamada a desempeñar un papel importante dentro de las actividades relacionadas con la cultura, el turismo y la historia, en ésta provincia y en tal sentido, su participación en el acto mencionado es significativa y promisoria.

CANAL 4 DE TV

El Canal 4 de TV, de la Universidad Católica, realizó en video, una completa filmación de toda la ceremonia, la que será próximamente enviada a Gran Bretaña, contándose desde ya con la colaboración del descendiente de Cochrane, Douglas Cochrane, para tales efectos.

DRA. JUANA DÍAZ MUÑOZ recibe de manos del Alcalde de Santiago, Ignacio Legno, la Condecoración "Medalla de Oro de la Ciudad".

Municipalidad condecoró a Dra. Juana Díaz Muñoz

CON LA MEDALLA de Oro de la Ciudad, la Municipalidad de Santiago condecoró ayer a la Doctora Juana Díaz Muñoz.

La distinción fue entregada por el Alcalde, Ignacio Legno, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, ante la presencia de regidores y familiares de la doctora Juana Díaz Muñoz.

De esta manera el Gobierno Edificio reconoció la larga trayectoria profesional al servicio

de la comunidad que durante 50 años de intenso trabajo ininterrumpido, especialmente en la lucha contra el cáncer, ha desarrollado la Doctora Juana Díaz.

Hace algunos días el Colegio Médico de Chile le hizo entrega, en un acto de singular significación, de un diploma y una medalla de oro en reconocimiento de sus aportes a la salud del país.

Piden comerciantes minoristas:

Eliminar el Nuevo Libro Auxiliar

QUÉ SE DEROGUE la resolución N° 5029, publicada en el Diario Oficial del 16 de noviembre, y que establece la obligatoriedad de llevar un nuevo libro auxiliar de "cuentas corrientes de proveedores y clientes", pidieron al Director de Impuestos Internos, Jorge Soto, la directiva de la Confederación Nacional de Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile. A la entrevista asistió Rafael Cumsille, presidente, acompañado del primer vicepresidente, Jorge Cristi, el presidente de la Federación Provincial de Santiago, José Rojas y el secretario ejecutivo.

El Director indicó que a más tardar en una semana, dará una respuesta a la Confederación, ya que en estos momentos está estudiando el problema.

Manifestaron más adelante que "un comerciante minorista, que además de tener su establecimiento personalmente, no está en condiciones de vivir constantemente preocupado de miles de disposiciones que lo rigen, como si fuera una gran empresa comercial".

LA RESOLUCIÓN

La directiva le presentó un me-

morandum al Director de Impuestos Internos en que le indican una serie de consideraciones que debe tomar en cuenta, para la derogación de esta resolución.

En el indican que según las estadísticas, en el país existen 64.476 comerciantes minoristas con un capital inferior a \$ 9.000. "Con estos antecedentes estamos demostrando, y la práctica así lo ha confirmado, que un modesto pequeño empresario del comercio no está en condiciones de llevar este nuevo Libro de Control", señala textualmente el memorando.

Además, se hicieron acreedores a un premio especial entregado por el Comando de Institutos Militares los Subtenientes extranjeros que lograron su graduación en la Escuela Militar. Se trata de dos oficiales de Corea del Sur, Tu Ka Pan y Ku Chin, y un salvadoreño, el teniente Mauricio Guzmán Morales.

PALABRAS DEL DIRECTOR

—Para ser Oficial del Ejército de Chile no se exigen más pruebas de nobleza que las que forman el mérito.

Con este juicio del General Bernardo O'Higgins, el Director de la Escuela Militar, Coronel Alberto Labbé Troncoso, inició su intervención ante los cadetes y oficiales egresados.

Acto seguido agregó que "152 generaciones como ustedes llegaron a esta vie-

ja

VALPARAISO. Ayer viernes salieron a remate, en la Aduana de Valparaíso, mercancías avaluadas en un mínimo total de un millón de pesos. Algunos miles de pesos, última subasta del presente año y última en el año de 1970, que será demolido para dar paso a la construcción del nuevo frigorífico. Las mercancías agrupadas en 390 lotes, incluyeron una variedad de televisores, pilas y baterías, automóviles, filmadoras de cine, grabadoras, máquinas fotográficas, ropa de hombre y mujer, repuestos Ford, juegos de mesa, pulseras de oro, 464 botellas de vino argentino, vinos y licores importados, etc. En el grabado, parte de la mercancía "Banda" que salió a remate.

VALPARAISO. Ayer viernes salieron a remate, en la Aduana de Valparaíso, mercancías avaluadas en un mínimo total de un millón de pesos. Algunos miles de pesos, última subasta del presente año y última en el año de 1970, que será demolido para dar paso a la construcción del nuevo frigorífico. Las mercancías agrupadas en 390 lotes, incluyeron una variedad de televisores, pilas y baterías, automóviles, filmadoras de cine, grabadoras, máquinas fotográficas, ropa de hombre y mujer, repuestos Ford, juegos de mesa, pulseras de oro, 464 botellas de vino argentino, vinos y licores importados, etc. En el grabado, parte de la mercancía "Banda" que salió a remate.

LA RESOLUCIÓN

La directiva le presentó un me-

morandum al Director de Impuestos Internos en que le indican una serie de consideraciones que debe tomar en cuenta, para la derogación de esta resolución.

En el indican que según las estadísticas, en el país existen 64.476 comerciantes minoristas con un capital inferior a \$ 9.000. "Con estos antecedentes estamos demostrando, y la práctica así lo ha confirmado, que un modesto pequeño empresario del comercio no está en condiciones de llevar este nuevo Libro de Control", señala textualmente el memorando.

Además, se hicieron acreedores a un premio especial entregado por el Comando de Institutos Militares los Subtenientes extranjeros que lograron su graduación en la Escuela Militar. Se trata de dos oficiales de Corea del Sur, Tu Ka Pan y Ku Chin, y un salvadoreño, el teniente Mauricio Guzmán Morales.

PALABRAS DEL DIRECTOR

—Para ser Oficial del Ejército de Chile no se exigen más pruebas de nobleza que las que forman el mérito.

Con este juicio del General Bernardo O'Higgins, el Director de la Escuela Militar, Coronel Alberto Labbé Troncoso, inició su intervención ante los cadetes y oficiales egresados.

Acto seguido agregó que "152 generaciones como ustedes llegaron a esta vie-

ja

VALPARAISO. Ayer viernes salieron a remate, en la Aduana de Valparaíso, mercancías avaluadas en un mínimo total de un millón de pesos. Algunos miles de pesos, última subasta del presente año y última en el año de 1970, que será demolido para dar paso a la construcción del nuevo frigorífico. Las mercancías agrupadas en 390 lotes, incluyeron una variedad de televisores, pilas y baterías, automóviles, filmadoras de cine, grabadoras, máquinas fotográficas, ropa de hombre y mujer, repuestos Ford, juegos de mesa, pulseras de oro, 464 botellas de vino argentino, vinos y licores importados, etc. En el grabado, parte de la mercancía "Banda" que salió a remate.

LA RESOLUCIÓN

La directiva le presentó un me-

morandum al Director de Impuestos Internos en que le indican una serie de consideraciones que debe tomar en cuenta, para la derogación de esta resolución.

En el indican que según las estadísticas, en el país existen 64.476 comerciantes minoristas con un capital inferior a \$ 9.000. "Con estos antecedentes estamos demostrando, y la práctica así lo ha confirmado, que un modesto pequeño empresario del comercio no está en condiciones de llevar este nuevo Libro de Control", señala textualmente el memorando.

Además, se hicieron acreedores a un premio especial entregado por el Comando de Institutos Militares los Subtenientes extranjeros que lograron su graduación en la Escuela Militar. Se trata de dos oficiales de Corea del Sur, Tu Ka Pan y Ku Chin, y un salvadoreño, el teniente Mauricio Guzmán Morales.

PALABRAS DEL DIRECTOR

—Para ser Oficial del Ejército de Chile no se exigen más pruebas de nobleza que las que forman el mérito.

Con este juicio del General Bernardo O'Higgins, el Director de la Escuela Militar, Coronel Alberto Labbé Troncoso, inició su intervención ante los cadetes y oficiales egresados.

Acto seguido agregó que "152 generaciones como ustedes llegaron a esta vie-

ja

VALPARAISO. Ayer viernes salieron a remate, en la Aduana de Valparaíso, mercancías avaluadas en un mínimo total de un millón de pesos. Algunos miles de pesos, última subasta del presente año y última en el año de 1970, que será demolido para dar paso a la construcción del nuevo frigorífico. Las mercancías agrupadas en 390 lotes, incluyeron una variedad de televisores, pilas y baterías, automóviles, filmadoras de cine, grabadoras, máquinas fotográficas, ropa de hombre y mujer, repuestos Ford, juegos de mesa, pulseras de oro, 464 botellas de vino argentino, vinos y licores importados, etc. En el grabado, parte de la mercancía "Banda" que salió a remate.

LA RESOLUCIÓN

La directiva le presentó un me-

morandum al Director de Impuestos Internos en que le indican una serie de consideraciones que debe tomar en cuenta, para la derogación de esta resolución.

En el indican que según las estadísticas, en el país existen 64.476 comerciantes minoristas con un capital inferior a \$ 9.000. "Con estos antecedentes estamos demostrando, y la práctica así lo ha confirmado, que un modesto pequeño empresario del comercio no está en condiciones de llevar este nuevo Libro de Control", señala textualmente el memorando.

Además, se hicieron acreedores a un premio especial entregado por el Comando de Institutos Militares los Subtenientes extranjeros que lograron su graduación en la Escuela Militar. Se trata de dos oficiales de Corea del Sur, Tu Ka Pan y Ku Chin, y un salvadoreño, el teniente Mauricio Guzmán Morales.

PALABRAS DEL DIRECTOR

—Para ser Oficial del Ejército de Chile no se exigen más pruebas de nobleza que las que forman el mérito.

Con este juicio del General Bernardo O'Higgins, el Director de la Escuela Militar, Coronel Alberto Labbé Troncoso, inició su intervención ante los cadetes y oficiales egresados.

Acto seguido agregó que "152 generaciones como ustedes llegaron a esta vie-

ja

VALPARAISO. Ayer viernes salieron a remate, en la Aduana de Valparaíso, mercancías avaluadas en un mínimo total de un millón de pesos. Algunos miles de pesos, última subasta del presente año y última en el año de 130, que será demolido para dar paso a la construcción del nuevo frigorífico. Las mercancías agrupadas en 390 lotes, incluyeron una variedad de televisores, pilas y baterías, automóviles, filmadoras de cine, grabadoras, máquinas fotográficas, ropa de hombre y mujer, repuestos Ford, juegos de mesa, pulseras de oro, 464 botellas de vino argentino, vinos y licores importados, etc. En el grabado, parte de la mercancía "Banda" que salió a remate.

LA RESOLUCIÓN

La directiva le presentó un me-

morandum al Director de Impuestos Internos en que le indican una serie de consideraciones que debe tomar en cuenta, para la derogación de esta resolución.

En el indican que según las estadísticas, en el país existen 64.476 comerciantes minoristas con un capital inferior a \$ 9.000. "Con estos antecedentes estamos demostrando, y la práctica así lo ha confirmado, que un modesto pequeño empresario del comercio no está en condiciones de llevar este nuevo Libro de Control", señala textualmente el memorando.

Además, se hicieron acreedores a un premio especial entregado por el Comando de Institutos Militares los Subtenientes extranjeros que lograron su graduación en la Escuela Militar. Se trata de dos oficiales de Corea del Sur, Tu Ka Pan y Ku Chin, y un salvadoreño, el teniente Mauricio Guzmán Morales.

PALABRAS DEL DIRECTOR

—Para ser Oficial del Ejército de Chile no se exigen más pruebas de nobleza que las que forman el mérito.

Con este juicio del General Bernardo O'Higgins, el Director de la Escuela Militar, Coronel Alberto Labbé Troncoso, inició su intervención ante los cadetes y oficiales egresados.

Acto seguido agregó que "152 generaciones como ustedes llegaron a esta vie-

ja

VALPARAISO. Ayer viernes salieron a remate, en la Aduana de Valparaíso, mercancías avaluadas en un mínimo total de un millón de pesos. Algunos miles de pesos, última sub

LA COLUMNA DE "PICOTON"

Me quedo

Yo no pertenezco a la Unidad Popular y soy un disciplinado miembro de la D.C. Pero soy, al mismo tiempo, un periodista libre, que jamás fue chupamejado de nadie y que aspira al único honor que puede alcanzar un columnista de verdad: gozar de la más absoluta libertad para cantarle, si es necesario, las verdades al lucero del alba.

Estoy aquí, pues los ejecutivos de este diario, adversarios de mi Partido, no son adversarios de la limpia y de la honradez para servir los intereses del pueblo. Algunas cosas de este Gobierno me parecen mal y otras me parecen bien; pero hay algo que para mí, lo supera todo y es que, pese a lo que se diga por el momaje de adentro y de afuera, en Chile existe la libertad de prensa y mi presencia en este diario lo está probando.

Si esa libertad como los pájaros sin sus alas, yo no podría volar y sin un espacio elevado y extenso en que desplazarme, yo no podría escribir.

Yirán saliendo cosa.

Me gusta, por ejemplo, el raspacacho con que el compañero Allende llamó a cumplir con su deber a los burócratas de la Administración Pública. Nada de privilegios, nada de granjerías, nad a de estar en reunión y cerrarle las puertas al pueblo, que a la postre en una democracia de verdad, es el único soberano.

Quizás la Democracia Cristiana hubiera ganado más votos sin tanto ratoncillo entrometido en los cajones de las Oficinas y de los cuales sólo se sabía cuando había que comerse el queso.

Eso no. Eso no es lo que busca el pueblo en los funcionarios públicos. Lo que busca es solución a sus problemas y solución directa y no por medio de secretarías, que como una vez lo dije, tienen laca en el pelo y en la cabeza.

Eso, por ahora.

La fiesta va a comenzar, y por primera vez, vamos a presenciar el caso de un columnista que sin tener nada que ver con el Gobierno, escriba en un diario oficialista.

Oficialista el diario, pero no yo.



En una solemne ceremonia que contó con la asistencia de autoridades civiles y militares se llevó a efecto en los campos de Pelechue el juramento a la Bandera y a la gran retreta, de los alumnos secundarios que cumplen con su servicio militar.

El juramento lo hicieron los estudiantes del Liceo Juan Bosco y Valentín Letelier y corresponden a la clase 1969-1970.

La ceremonia tuvo especial realce pues se realizó en la noche, iluminada solamente con luces de bengala y los estampidos de las metralletas fusiles.

Escuela de Verano de la UTE:

Amplia difusión a los planes y programas del Gobierno

"LOS NUEVOS" caminos del desarrollo y la Universidad se denominará la cuarta Escuela de Verano que pondrá en funcionamiento la Universidad Técnica del Estado, en razón a que ofrecerá en sus cursos una serie de Seminarios acerca de los planes y programas del Gobierno de la Unidad Popular.

Así lo informó el Rector de la UTE, Enrique Kirberg, en conferencia de prensa ofrecida ayer en la que explicó los objetivos que persiguirá esta Escuela de Temporada, que se inicia el 11 de enero hasta el 23 de ese mes.

Como Universidad comprometida, dijo el Rector, no compete la obligación de colaborar con el Gobierno. De este modo nuestros cursos dirán relación con Política de la Salud en el Gobierno de la UP; Perspectiva de la estructura y funcionamiento

de la Educación Chilena el nuevo Sistema de Tributaciones y participación de los Trabajadores en el Desarrollo Económico".

Estos seminarios culturales tendrán exposiciones, discusiones y estudios a cargo de destacados profesores, que en la actualidad desempeñan puestos en la administración pública.

Por otra parte, en las áreas artística, técnica y de administración de empresas, se ofrece una gran cantidad de temas en cursos de carácter práctico, orientados especialmente a las dueñas de casa, los trabajadores y estudiantes.

Junto a esta Escuela en Santiago, se realizará una en la ciudad de Arica, en conjunto con la Universidad de Chile y la Universidad del Norte. "Estos cursos contarán con el patrocinio de la Junta de Adelanto de Arica".

Los cursos en Santiago serán totalmente gratuitos y en cuanto a la matrícula será limitada.

"La Escuela de Temporada forma parte de un vasto programa de extensión universitaria en la que está empeñada la UTE para que la cultura sea de los mercados de la Universidad". Además, queremos dar una formación casi institucionalizada a través de las sedes. Este año ha significado un contingente de diez mil alumnos".

TERMINAL DE BUSES Y UTE

El Rector de la UTE, Enrique Kirberg se refirió también a la situación con los terrenos de la Feria del Tarteras, anunciendo que la Universidad Técnica se hará cargo de ellos donde funciona actualmente el terminal de buses de María Orellana.

El programa, consulta, en su primera parte, la ejecución de varias danzas clásicas y famosas piezas de ballet, mientras que después se pondrán en escena una serie de danzas tradicionales rusas y húngaras.

LA PROCESIÓN VA POR DENTRO

La declaración, añade que, "todo lleva a pensar que la amplitud de este estudio retardará por algún tiempo", es laudable la iniciativa del citado grupo de parlamentarios en orden a la modernización de la legislación bancaria y el otorgamiento de nuevos instrumentos de control y fiscalización de los bancos particulares a la Superintendencia de Bancos y el Banco Central de Chile".

A continuación, el comunicado de la DC enumera, con un breve comentario, las medidas del proyecto propuesto por el grupo de parlamentarios DC y agregaba:

La aspiración de los firmantes va más allá del control y la fiscalización del Estado en la banca privada y la democratización del crédito.

Se vinculan a una decisión de índole política: "NACIONALIZAN LA BANCA PRIVADA EN CHILE".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actualmente no depende de los parlamentarios, sino del Ejecutivo".

El comunicado de la directiva de la DC agrega que, "sin embargo, se puede afirmar que la decisión de nacionalizar la banca, actual

La inamovilidad no existe:

Fallas de Ley 16.455 señala estudio de Instituto Laboral



ASUMIO AYER el nuevo Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile General (R) Luis Casanueva Vera (a la izquierda), quien saluda a su antecesor, el Coronel (R) Francisco Sepúlveda Vallejos.

SINTESIS

CURSOS DE COMPUTACION

Un curso para dar a conocer a los ejecutivos de nivel medio los fundamentos de la computación electrónica y análisis de sistemas, está impartiendo en Valparaíso la Empresa Nacional de Computación, ECOM. Esta empresa inició sus actividades como EMC y es filial de la CORFO.

LICEO DE NIÑAS N° 10

A las 17 horas se efectuará hoy en el Salón de Actos del Liceo de Niñas N° 10 de la Cisterna, una Asamblea General convocada por el Centro de Padres y Apoderados para dar a conocer las actividades desarrolladas durante el presente año y determinar la nueva cuota anual por alumno.

EXPOSICIONES

Se están realizando en estos días diferentes exposiciones de Centros de Madres y Escuelas Técnicas de las hijas y esposas del personal del Ejército, que desde hace algún tiempo se vienen organizando para alcanzar una mayor capacitación en especialidades como peluquerías, modas, juguetería, economía doméstica, etc.

ASAMBLEA GENERAL

El próximo martes se efectuará en la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología la Asamblea General de Socios para analizar la reforma a los estatutos y reglamentos de la Sociedad y proceder a designar la nueva directiva para el año 1971.

MARCIAL RIVERA

La Fundación "Marcial Rivera" tiene abiertas las inscripciones para los tres preventorios en los que pueden pasar quince días de sus vacaciones los estudiantes del país. Cuenta con 126 vacantes para niñas en la cordillera, "La Ermita" camino a Farellones; 36 para niñas en el preventorio de Palancura en San Antonio y para 30 niños en el Tejar Verde. Las inscripciones pueden hacerse en Riquelme 312, 2º piso.

CENTRO DE MADRES

Quedó constituido el Centro de Madres "Carmen Gloria Aguayo" cuya directiva está formada por Genoveva de la Fuente, presidenta, Irma Piccinini, Vicepresidente; Eliana Oxa, Secretaria; Marcela Bazez, tesorera; y Eliana Araya y Helia Malfreda, directoras.

INSTITUTO

Más de 200 alumnos egresados del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura recibieron ayer sus diplomas de graduación durante una ceremonia que se realizó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Reconocimiento para Ministro de Defensa

UN MILITAR en retiro hizo llegar la siguiente carta abierta al Ministro de Defensa Nacional agradeciendo su decisión de unificar al personal en retiro de las Fuerzas Armadas:

AL SEÑOR
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
DON ALEJANDRO RIOS VALDIVIA
PRESENTE:

Señor Ministro:
Con profunda satisfacción me he impuesto en la prensa de estos últimos días de la valiosa e interesante circular enviada a mis compañeros en retiro.

Lo anterior, lo sostengo porque hasta la fecha es el único Secretario de esa Cartera, que se ha dirigido públicamente al Personal en Retiro de las Fuerzas Armadas de Chile, con absoluta sinceridad, alto espíritu de miras y un profundo respeto por estos personeros que hasta ahora, no estamos unidos para presentar, ante las autoridades, como gremio en lo económico, nuestras inquietudes, necesidades y deseos de cooperación y que se nos sitúan en el lugar que tanto anhelamos.

El suscrito estima que esta unión debe materializarse en lo general, a través de las ciento y tantas Instituciones que agrupan al Personal en Retiro de las FF.AA. y Carabineros de Chile, posiblemente eligiendo Comandos Provinciales, y éstos a su vez, al Comando Nacional que tendría ante el señor Ministro de Defensa, la representación de todos los que estamos en esta situación y a las montañas.

Lo anterior, se desaprueba que ninguna de las actuales organizaciones desaparezcan, muy por el contrario, deberán ser acrecentadas para que se hagan representar en el Comando Provincial y por intermedio de éste, en el Comando Nacional.

Aprovecho esta ocasión para hacer llegar a U.S. mis más sinceros agradecimientos por tan noble iniciativa, además, le auguro el mejor de los éxitos, con la firme convicción de que mis compañeros en retiro, en esta hermosa oportunidad, sabrán interpretarlo, estando todo su apoyo y cooperación, máxime cuando con ello, estaremos dignificados en nuestra calidad humana de ex-servidores de la Patria.

Carret N° 812533, de Santiago.

Francisco Javier Arredondo de la Vega

La vida se ha dicho que es tan sólo una simple medida de tiempo, que corresponde a la corta a larga misión que un ser debe cumplir acá en la Tierra. Nadie se explica que un joven desaparezca justamente en el instante que era el símbolo y la esperanza cierta de sus padres y familiares.

Tal acaba de ocurrir recién con el joven FRANCISCO JAVIER ARREDONDO DE LA VEGA, único hijo varón de un matrimonio ejemplar, que tenían puestos en él sus ojos, por la significación de su inteligencia y dotes excepcionales de carácter. Siempre de los primeros alumnos en su colegio y querido por todos cuantos tenían la oportunidad de tratarlo.

Acaba de fallecer a los 17 años de edad, después de haber soportado una dolorosa operación quirúrgica, dejando la desolación y el desconsuelo en su familia.

FRANCISCO JAVIER se ha llevado consigo, antes que termine este año, todas las esperanzas cifradas en su recuperación y las del advenimiento de una época más venturosa para sus padres y familiares.

Que estas líneas le lleven la seguridad de que es el ALTÍSIMO el que ya le tenía señalado un destino superior en el Más Allá, porque seres de una bondad y una inteligencia tan singulares, ya sólo pertenecen al Reino de DIOS.

JULIO DE LA VEGA M.

LA NECESIDAD, de ir a una urgente reforma de la legislación vigente sobre la seguridad en el empleo, fue la conclusión que arrojó un estudio realizado sobre la Ley de Inamovilidad, realizado por el Instituto Laboral, organismo dependiente del Ministerio del Trabajo.

El trabajo, realizado por el Instituto, señala que la Ley N° 16.455, más conocida como la de "Inamovilidad", no consagra el derecho al trabajo ni a la propiedad del empleo. Adolece,

además, de graves deficiencias y su aplicación resulta engorrosa. Todo esto torna ilusoria la defensa de estabilidad del trabajador en su empleo, hecho contrario al espíritu que animó a quienes dieron forma a este cuerpo legal.

Por su parte, los patrones han manifestado en diversas oportunidades que la ley, al proteger "excesivamente" al trabajador, desalienta la contratación de mano de obra, provocando así la cesantía. Sin embargo, el estudio hecho por el

Instituto Laboral señala que, en la práctica, los empresarios no han respetado esta ley, burándose mediante diversos subterfugios leguleyos.

—Por consiguiente —dice el estudio— resulta comprensible que los sindicatos más fuertes hayan presionado para obtener en favor de sus asociados seguridades más efectivas en su empleo y que los trabajadores en general hayan planteado la necesidad de una nueva ley que resaliente los proteja.

FALLAS FATALES

El estudio en referencia señala que la Ley 16.455 adolece de varias fallas, destacando en especial la ambigüedad de algunos de sus artículos. Patente es el caso de la causal de despido N° 10. Este autoriza los despidos cuando así lo exijan "las necesidades de funcionamiento de la empresa". Se trata de una disposición de extrema amplitud, que hace que los patrones recurran frecuentemente a ella, para justificar un despido. Si se les obliga a probar la procedencia de esta causal, basta que se consigan un informe de algún profesional o, incluso de algún dependiente suyo que indique que la disminución de personal se debe a razones de fuerza mayor, como mala situación económica, adquisición de nueva maquinaria, etc.

El estudio además, sirvió para comprobar que numerosos patrones extienden contratos sin fecha, ya que saben que pasados 6 meses, este se hace indefinido. A través de este subterfugio, que imponen bajo amenaza de despido, tienen la posibilidad de echar a la calle a cualquier trabajador, sin necesidad de justificar la medida.

En cuanto a la obligación legal que tienen los empresarios de reincorporar al dependiente

despedido en forma injustificada, el Instituto destaca que ello ocurre muy de tarde en tarde, debido a que los juicios destinados a comprobar la ilegalidad de un despido demoran meses y hasta años. Ocurre frecuentemente que el trabajador, agobiado por problemas económicos urgentes, debe conformarse con recibir una pequeña suma por parte de la empresa y accede a no seguir adelante con la querella.

Finalmente el estudio del Instituto Laboral analiza el mecanismo establecido para que los trabajadores reclamen por un despido arbitrario. Señala que muchas veces la parte laboral queda absolutamente indefensa ante la prepotencia del empresario. Al recurrir a la Inspección del Trabajo, los obreros o empleados afectados descubren que los inspectores no tienen mayores facultades para defenderos. Sólo les queda el camino de los Tribunales. Allí los procesos demoran enormemente, meses y años y como rara vez los trabajadores pueden pagarse un abogado, prefieren muchos una mala solución que una solución justa.

Por estas razones el estudio insiste en la reforma a fondo de la legislación vigente en esta materia. "En el nuevo cuerpo legal, opina el Instituto Laboral, debe establecerse que los empresarios sólo podrán poner término a un contrato de trabajo en virtud de causales bien precisas y determinadas y previa calificación de las mismas por el Tribunal competente, mediante Sentencia Ejecutoriada".

Con su característica modestia, en lenguaje suave, casi con timidez, fueron brotando las palabras de la profesora de inglés, Fidelma Allende, para satisfacer la pregunta del reportero.

Fidelma Allende es miembro del Comité Central del Partido Socialista desde 1967 "donde fui destacada por mis compañeros, durante el Congreso de Chillán".

La lista de Regidores del Partido Socialista, por el Primer Distrito de Santiago, lleva inscrita a Fidelma Allende. Ingresó a la colectividad fundada por Eugenio Matte Hurtado y Marmaduke Grove Vallejos, el año 1952, cuando cursaba sus estudios Pedagógicos en Inglés, en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile.

—En la FJS y en la Brigada Universitaria Socialista me entregué a lleno al trabajo de estudio. —En el nuevo cuerpo legal, opina el Instituto Laboral, debe establecerse que los empresarios sólo podrán poner término a un contrato de trabajo en virtud de causales bien precisas y determinadas y previa calificación de las mismas por el Tribunal competente, mediante Sentencia Ejecutoriada".

El Gobierno de la Unidad Popular, que preside el comandante doctor Salvador Allende, —anota— cuenta con el más amplio respaldo de los trabajadores. Ellos y el pueblo en su conjunto tienen confianza.

—En la FJS y en la Brigada Universitaria Socialista me entregué a lleno al trabajo de estudio. —En el nuevo cuerpo legal, opina el Instituto Laboral, debe establecerse que los empresarios sólo podrán poner término a un contrato de trabajo en virtud de causales bien precisas y determinadas y previa calificación de las mismas por el Tribunal competente, mediante Sentencia Ejecutoriada".

El Secretario de Estado adelantó que el plan a corto plazo tiene una duración de 14 meses y, en ese lapso, se espera radicar en terrenos definitivos a las 60 mil familias que actualmente viven en campamentos, a lo largo de todo el país.

En este plan también está contemplada la posibilidad de dar techo a todos los pobladores que, en estos momentos, se encuentran en precarias condiciones de vida.

Por otra parte, con el aumento del presupuesto otorgado al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, se podrán construir 60 mil nuevas casas y departamentos dentro del plan a corto plazo.

Ante la importancia que tienen para los pobladores las medidas tomadas por esa Cartera, las autoridades invitan al acto a instituciones vecinales, Clubes Deportivos, y otras.

—El cencanoso no existe —apunta— cuando se tiene el apoyo y la comprensión de tanto gente humilde.

Hay que haber estado en la pelea junto al pueblo para comprobar de que no es una mera expresión eso de que no se siente cencanoso. Por el contrario, una es impulsada por ese espíritu abnegado de nuestro pueblo.

Por otra parte, Fidelma Allende

aportará mucho en el trabajo municipal.

—En la FJS y en la Brigada Universitaria Socialista me entregué a lleno al trabajo de estudio. —En el nuevo cuerpo legal, opina el Instituto Laboral, debe establecerse que los empresarios sólo podrán poner término a un contrato de trabajo en virtud de causales bien precisas y determinadas y previa calificación de las mismas por el Tribunal competente, mediante Sentencia Ejecutoriada".

—En la FJS y en la Brigada Universitaria Socialista me entregué a lleno al trabajo de estudio. —En el nuevo cuerpo legal, opina el Instituto Laboral, debe establecerse que los empresarios sólo podrán poner término a un contrato de trabajo en virtud de causales bien precisas y determinadas y previa calificación de las mismas por el Tribunal competente, mediante Sentencia Ejecutoriada".

—En la FJS y en la Brigada Universitaria Socialista me entregué a lleno al trabajo de estudio. —En el nuevo cuerpo legal, opina el Instituto Laboral, debe establecerse que los empresarios sólo podrán poner término a un contrato de trabajo en virtud de causales bien precisas y determinadas y previa calificación de las mismas por el Tribunal competente, mediante Sentencia Ejecutoriada".

—En la FJS y en la Brigada Universitaria Socialista me entregué a lleno al trabajo de estudio. —En el nuevo cuerpo legal, opina el Instituto Laboral, debe establecerse que los empresarios sólo podrán poner término a un contrato de trabajo en virtud de causales bien precisas y determinadas y previa calificación de las mismas por el Tribunal competente, mediante Sentencia Ejecutoriada".

—En la FJS y en la Brigada Universitaria Socialista me entregué a lleno al trabajo de estudio. —En el nuevo cuerpo legal, opina el Instituto Laboral, debe establecerse que los empresarios sólo podrán poner término a un contrato de trabajo en virtud de causales bien precisas y determinadas y previa calificación de las mismas por el Tribunal competente, mediante Sentencia Ejecutoriada".

—En la FJS y en la Brigada Universitaria Socialista me entregué a lleno al trabajo de estudio. —En el nuevo cuerpo legal, opina el Instituto Laboral, debe establecerse que los empresarios sólo podrán poner término a un contrato de trabajo en virtud de causales bien precisas y determinadas y previa calificación de las mismas por el Tribunal competente, mediante Sentencia Ejecutoriada".

—En la FJS y en la Brigada Universitaria Socialista me entregué a lleno al trabajo de estudio. —En el nuevo cuerpo legal, opina el Instituto Laboral, debe establecerse que los empresarios sólo podrán poner término a un contrato de trabajo en virtud de causales bien precisas y determinadas y previa calificación de las mismas por el Tribunal competente, mediante Sentencia Ejecutoriada".

—En la FJS y en la Brigada Universitaria Socialista me entregué a lleno al trabajo de estudio. —En el nuevo cuerpo legal, opina el Instituto Laboral, debe establecerse que los empresarios sólo podrán poner término a un contrato de trabajo en virtud de causales bien precisas y determinadas y previa calificación de las mismas por el Tribunal competente, mediante Sentencia Ejecutoriada".

—En la FJS y en la Brigada Universitaria Socialista me entregué a lleno al trabajo de estudio. —En el nuevo cuerpo legal, opina el Instituto Laboral, debe establecerse que los empresarios sólo podrán poner término a un contrato de trabajo en virtud de causales bien precisas y determinadas y previa calificación de las mismas por el Tribunal competente, mediante Sentencia Ejecutoriada".

—En la FJS y en la Brigada Universitaria Socialista me entregué a lleno al trabajo de estudio. —En el nuevo cuerpo legal, opina el Instituto Laboral, debe establecerse que los empresarios sólo podrán poner término a un contrato de trabajo en virtud de causales bien precisas y determinadas y previa calificación de las mismas por el Tribunal competente, mediante Sentencia Ejecutoriada".

—En la FJS y en la Brigada Universitaria Socialista me entregué a lleno al trabajo de estudio. —En el nuevo cuerpo legal, opina el Instituto Laboral, debe establecerse que los empresarios sólo podrán poner término a un contrato de trabajo en virtud de causales bien precisas y determinadas y previa calificación de las mismas por el Tribunal competente, mediante Sentencia Ejecutoriada".

—En la FJS y en la Brigada Universitaria Socialista me entregué a lleno al trabajo de estudio. —En el nuevo cuerpo legal, opina el Instituto Laboral, debe establecerse que los empresarios sólo podrán poner término a un contrato de trabajo en virtud de causales bien precisas y determinadas y previa calificación de las mismas por el Tribunal competente, mediante Sentencia Ejecutoriada".

—En la FJS y en la Brigada Universitaria Socialista me entregué a lleno al trabajo de estudio. —En el nuevo cuerpo legal, opina el Instituto Laboral, debe establecerse que los empresarios sólo podrán poner término a un contrato de trabajo en virtud de causales bien precisas y determinadas y previa calificación de las mismas por el Tribunal competente, mediante Sentencia Ejecutoriada".

—En la FJS y en la Brigada Universitaria Socialista me entregué a lleno al trabajo de estudio. —En el nuevo cuerpo legal, opina el Instituto Laboral, debe establecerse que los empresarios sólo podrán poner término a un contrato de trabajo en virtud de causales bien precisas y determinadas y previa calificación de las mismas por el Tribunal competente, mediante Sentencia Ejecutoriada".

—En la FJS y en la Brigada Universitaria Socialista me entregué a lleno al trabajo de estudio. —En el nuevo cuerpo legal, opina el Instituto Laboral, debe establecerse que los empresarios sólo podrán poner término a un contrato de trabajo en virtud de causales bien precisas y determinadas y previa calificación de las mismas por el Tribunal competente, mediante Sentencia Ejecutoriada".

—En la FJS y en la Brigada Universitaria Socialista me entregué a lleno al trabajo de estudio. —En el nuevo cuerpo legal, opina el Instituto Laboral, debe establecerse que los empresarios sólo podrán poner término a un contrato de trabajo en virtud de causales bien precisas y determinadas y previa calificación de las mismas por el Tribunal competente, mediante Sentencia Ejecutoriada".

—En la FJS y en la Brigada Universitaria Socialista me entregué a lleno al trabajo de estudio. —En el nuevo cuerpo legal, opina el Instituto Laboral, debe establecerse que los empresarios sólo podrán poner término a un contrato de trabajo en virtud de causales bien precisas y determinadas y previa calificación de las mismas por el Tribunal competente, mediante Sentencia Ejecutoriada".

—En la FJS y en la Brigada Universitaria Socialista me entregué a lleno al trabajo de estudio. —En el nuevo cuerpo legal, opina el Instituto Laboral, debe establecerse que los empresarios sólo podrán poner término a un contrato de trabajo en virtud de causales bien precisas y determinadas y previa calificación de las mismas por el Tribunal competente, mediante Sentencia Ejecutoriada".

—En la FJS y en la Brigada Universitaria Socialista me entregué a lleno al trabajo de estudio. —En el nuevo cuerpo legal, opina el Instituto Laboral, debe establecerse que los empresarios sólo podrán poner término a un contrato de trabajo en virtud de causales bien precisas y determinadas y previa calificación de las mismas por el Tribunal competente, mediante Sentencia Ejecutoriada".

—En la FJS y en la Brigada Universitaria Socialista me entregué a lleno al trabajo de estudio. —En el nuevo cuerpo legal, opina el Instituto Laboral, debe estable

Trabajadores del cobre: firmes con la nacionalización

Los trabajadores opinan

DANIEL SILVA, 41 años, dirigente del Sindicato Industrial de Sewell y Minas; 11 años de actividad gremial; dirigente general de la CTC.



En primer lugar quiero señalar que la Confederación de Trabajadores del Cobre, desde sus orígenes está luchando por la nacionalización del cobre y su recuperación de todas sus riquezas básicas. Esta política se ha realizado en los sucesivos congresos nacionales de nuestra organización sindical.

La importancia que tiene esta medida para Chile y los trabajadores es indiscutible.

Por primera vez se procederá a desarrollar integralmente el interés nacional explotando a los recursos de nuestro territorio.

Con este proyecto estaremos dando un paso hacia la instalación del socialismo en Chile.

En fin de que las grandes mayones, por tantos años explotadas, pueden tener justicia,

trabajo y educación. La nacionalización nos dará a nosotros los trabajadores, la oportunidad de participar real y efectivamente en todo el proceso que significa aumentar la producción y comercializar esas importantes riquezas. Creemos que la conquista del socialismo nos permitirá a los obreros, campesinos y mineros vivir

—Los trabajadores de la Gran Minería del Cobre están dispuestos a entregar su cuota de sacrificio, en este momento de nuestra vida en que veremos, por fin, que el cobre será de Chile. Con estas sencillas palabras los dirigentes nacionales de la Confederación de Trabajadores del Cobre hablan para "La Nación".

Para ellos esto es un instante de gran significado ya que por más de 20 años este organismo laboral viene planteando la necesidad de recuperar para el patrimonio nacional los grandes yacimientos de metal rojo.

En forma permanente, desde su fundación en 1951 la CTC viene reiterando en sus plataformas de lucha esta necesidad imperiosa.

Los sucesivos gobiernos reaccionarios que han administrado a Chile han hecho oídos sordos a esta petición, afirman los dirigentes.

Es el único gremio que ha reunido una cuantiosa cantidad de material relacionado con los problemas cupíferos.

En 1965 la Confederación vivió uno de sus períodos de lucha más fuertes. Una huelga en protesta por los convenios del cobre, que duró 37 días, provocó la intervención militar de los centros mineros. Anteriormente, el 30 de diciembre de 1964 la CTC le envió al entonces Presidente Frei una carta abierta de 11 carillas en las cuales señalaban: "Resulta una inconsciencia notoria que el gobierno chileno ofrezca a las compañías la estabilidad por 20 años en el trato legal y tributario. Ello significa perder todo poder de decisión e hipotecar nuestra soberanía en el manejo de esta riqueza que nos permite capitalizar al país e internar aquellos bienes que nuestra economía no nos proporciona, además de una discriminación injustificada".

Luego en forma categórica afirmaron ante el país: "La política que se propugna por el gobierno de Frei para las empresas, ni significa un cambio histórico en la política del cobre, ni mucho menos que el país vaya a ser dueño de sus propias riquezas cupreras. La CTC opina que la llamada VIGA MAESTRA DE FREI y su marido se transformaba en un excelente negocio para las empresas norteamericanas y en un peor negocio para Chile. En defensa de los intereses de la clase obrera, los 18 mil mineros de El Teniente, Chuquicamata, El Salvador, Potrerillos, Yantac y Barquitos fueron a una huelga de 37 días en noviembre de 1965, en protesta por los "convenios del cobre". El Gobierno encaprichado por la actitud patriótica de los cupreros ordenó la intervención militar en las minas.

En el mes de febrero de 1966 vino la presentación del pliego de peticiones de El Teniente. No hubo acuerdo en la Junta de Conciliación de la Gran Minería y, entonces, los empleados y obreros votaron la huelga. El primero de marzo de ese año se paralizaron las faenas

Allende en Convención Odontológica:

Se impone acción común para salvar dientes de chilenos

—"QUE LA SALUD sea la suprema Ley y que las leyes económicas estén al servicio del hombre, es el anhelo del Gobierno de Chile". Así lo expresó el Presidente Salvador Allende al inaugurar la gran Convención Nacional de Odontología con la participación de 300 dentistas venidos desde Arica a Punta Arenas.

La ceremonia inaugural, celebrada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, contó con la presencia del Presidente Allende, quien, al saludar a los convencionales, planteó la necesidad urgente de una acción común, de médicos, dentistas, psicólogos, maestros jefes de familias y trabajadores para enfrentar la drástica situación de la salud oral de los chilenos.

El Primer Mandatario, que conoce como médico los problemas de salud que afectan a la población, especialmente a los niveles más modestos, formuló un llamado a los dentistas para que realicen trabajos voluntarios en los sectores de más escasos recursos, a fin de aliviar los problemas que afectan a la población.

Hemos sufrido en carne propia la explotación imperialista. Miles son los mineros silenciosos; otros han quedado invalidos por accidentes; muchos mutilados por catástrofes; la seguridad minera nunca ha sido bien comprendida; y por último la falta de viviendas adecuadas ha sido un grave problema en los centros laborales. Esto

Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población.

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

BERNARDO VARGAS, 25 años dirigente del Sindicato Industrial de Salvador. 4 años de actividad gremial; y dirigente nacional de la CTC.

La nacionalización permitirá el desarrollo social y cultural del país. El gobierno podrá tratar mediante ella un sin número de otros cambios estructurales que requerirá la nación para avanzar por el camino del socialismo justo y democrático. Para nosotros lo más importante será que podamos participar ampliamente en la nueva empresa; aportaremos nuestra cuota de sacrificio al gobierno y esto sin duda contribuyendo al mejoramiento de nuestra

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

JUAN QUINTANA, 37 años, dirigente del Sindicato Industrial de Caltones. Secretario Nacional de la CTC.

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera independencia económica. Podremos salir del atraso en que siempre ha vivido el país. Además cabe recordar, los desastres de vanguardia de los mineros del cobre han luchado durante años la recuperación de las riquezas básicas para dar un mayor bienestar no sólo a los mineros, sino también a toda la población."

—"Nuestros creemos que lo más importante del proyecto se enviará al Congreso Nacional; es que nos dará la verdadera

EL HAMBRE DE LOS ARGENTINOS

por Bernardo Arias. - Especial para PRENSA LATINA

"El Pentágono piensa que cada niño que nace sin vida es un guerrillero menos". En sólo catorce palabras, Arturo Jaurechec dio en términos políticos su opinión acerca del plan de Robert Macnamara para controlar la natalidad en América Latina. Extendió su apreciación al problema del hambre.

En América Latina muere un millón de niños al año por factores de desnutrición o hambre. A la Argentina le corresponden 30 mil. De acuerdo con la definición del sociólogo y escritor peronista, los Estados Unidos ganan, por año, un millón de

El optimismo de las estadísticas surge por uno de esos errores tan comunes a la costa de los "expertos internacionales": que, con una estimación media, concluyen un trabajo y se dan satisfechos. Se olvida generalmente que los estudios en base a análisis socioeconómicos que tengan especialmente en cuenta la distribución del ingreso medio per capita.

Estos análisis son, precisamente, los que dan por tierra con las augurales cifras de la FAO, porque de allí surge que el sesenta por ciento de la población dispone de menos de 2 mil 200 calorías por individuo. Con una población superior a los 23

simpaticantes en la América Latina y 30 mil, sólo en la Argentina. Son precisamente los que mueren de hambre.

Los estudios realizados por el cuerpo médico del hospital de niños determinan que en los últimos diez años en la Argentina muere un promedio de 30 mil niños anuales. Trescientos mil en una década. Según los últimos datos de la FAO (Organización de la ONU para la alimentación y la agricultura) Argentina es un país "donde el consumo es igual o superior a las necesidades".

millones de habitantes. Argentina tiene 14 millones de seres que padecen hambre. Los análisis no oficiales determinan que un diez por ciento se encuentra en estado prefamélico, con una ración que varía entre las 2 mil 700 y las 2 mil 200 calorías, mientras solo el treinta por ciento restante accede a una ración superior a las 3 mil calorías.

En julio de 1968, cuando se celebró en Buenos Aires el encuentro de los Ministros de Salud Pública de Latinoamérica, el titular argentino declaró que el país tiene notable disponibilidad de alimentos y tiene probabilidades de contribuir a la solución total de los problemas

alimentarios de América Latina.

Pero por las semanas siguientes al primer simposio argentino de la alimentación del lugar a que se conociera la situación real: "En Jujuy mueren 120 de cada mil niños antes de cumplir su primer año, en Salta 94 en Neuquén 112. La Tubercolosis y el Bocio Endémico constituyen el julio de 1968, cuando se celebró en Buenos Aires el encuentro de los Ministros de Salud Pública de Latinoamérica, el titular argentino declaró que el país tiene notable disponibilidad de alimentos y tiene probabilidades de contribuir a la solución total de los problemas

sesenta kilos. Que de cada mil reclutas llegado para cumplir con el servicio militar obligatorio son rechazados por presentar desnutrición. Se experimenta un déficit anual de 200 mil toneladas deortalizadas.

En 1925, con una población de 10 millones de habitantes, el consumo de leche en todo el país era de 1.050 millones de litros.

Un experto en organización hospitalaria que integró durante varios años los cuadros de la FAO sostiene que el cuarenta y uno por ciento de los niños menores de dos años que se internan en el Hospital de Niños de esta ciudad lo hacen, en rigor, por desnutrición. Sigue que en muchos casos, las historias clínicas se caratulan con intercurrentes procesos bronco pulmonares, diarreas pero la realidad es que esas enfermedades son derivadas del hambre.

Una facultativa del Hospital Pediátrico informó que "entre un ocho y un diez por ciento de los lactantes asistidos en la clínica

dad de Buenos Aires están desnutridos".

El jefe del Departamento de Atención Médica de la Secretaría de Salud Pública es tajante en su definición: "el problema se reduce a la comprensión de la presencia de dos Argentinas, a las que yo llamo 'A' y 'B'. La Argentina 'A' es Buenos Aires, las grandes ciudades del interior, los valles fértils, la 'B' es la Argentina del hambre.

Esa Argentina también tiene otros problemas que aunque estrictamente sanitarios, están directamente vinculados a su población. Argentina es uno de los tres países de América que presenta una mayor cantidad de médicos: más de seis por cada 10 mil habitantes.

Si embargo están mal distribuidos mientras en Buenos Aires hay un facultativo por cada 225 habitantes, la empobrecida provincia de Santiago del Estero tiene un profesional por cada 2.800 personas.

Todos esos seres hechos del miedo, presididos por el temor,

a quienes los porteños definen como nortenos de ascendencia india. Por eso, con una idiosincrasia que los hace parcos, temerosos, huraños, son en realidad de una madre y madre de un niño generalmente desnutrido.

El 6 de agosto de 1945 la bomba atómica arrojada por la estrategia norteamericana sobre la ciudad japonesa de Hiroshima arrasó con vida de 50 mil personas. El mundo se horrorizó, pero recién ahora lo que un momento fue obra de héroes que daban fin a una guerra es aceptado y definido, unánimemente como un genocidio.

En la Argentina cada diez años mueren 300 mil niños por hambre, el equivalente a las vidas truncadas por seis de aquella rudimentaria bomba atómica de Hiroshima.

El millón de niños que muere al año en América Latina equivale exactamente a veinte bombas atómicas. Sólo una parte del precio que la América Latina paga a quien succiona sus riquezas.

Proceso contra el Escuadrón de la Muerte

RIO DE JANEIRO. (Inter Press Service). Se inició la primera audiencia en el proceso contra 15 policías denunciados como integrantes del Escuadrón de la Muerte y nuevos hechos volvieron a conmocionar a la opinión pública. La figura más importante de esta primera audiencia —el policía de investigaciones Angelino Mililito, alias "Russinho"— no compareció: quedó internado en el establecimiento de San Pablo. Abreu Soárez, que en un reportaje que publicó declaraciones del Gobierno, dijo que el escuadrón "Escuadrón de la Muerte" y sus presuntos crímenes no eran más que un cuento y que el proceso contra los policías iba a concluir sin novedad.

Doce funcionarios de la justicia, el acusador Helo Soárez, el Juez Nelson Fonseca y otros presentaron entonces a los burlantes querellantes al Gobierno. Este proceso continuó.

que presenció la masacre, los policías previamente detenidos a su mando a la fuerza, crearon un magnífico y que posteriormente puso en libertad. Anita Marques acusó a Russinho como uno de los ejecutores de "Negro Sete".

La primera audiencia tuvo un carácter singular, especialmente porque se había procedido a desvelar declaraciones del Gobierno. Abreu Soárez, que en un reportaje que publicó declaraciones del Gobierno, dijo que el escuadrón "Escuadrón de la Muerte" y sus presuntos crímenes no eran más que un cuento y que el proceso contra los policías iba a concluir sin novedad. Doce funcionarios de la justicia, el acusador Helo Soárez, el Juez Nelson Fonseca y otros presentaron entonces a los burlantes querellantes al Gobierno. Este proceso continuó.

Ejército popular camboyano intensifica acciones bélicas

HANOI, 18 (PL).— Tropas invasoras saigonesas, helicópteros fueron despedidas urgentemente hacia el norte de la capital provincial de Kompong Cham para tratar de romper un cerco que fuerzas patrióticas "Khmers" mantienen hace seis semanas alrededor de esa ciudad.

El refuerzo está constituido por unos dos mil quinientos soldados saigoneses que llegaron al norte de Kompong Cham para tratar de romper un cerco que fuerzas patrióticas "Khmers" mantienen hace seis semanas alrededor de esa ciudad.

Durante la última semana, las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional de Camboya intensificaron sus acciones contra posiciones del ejército del general Lon Nol, próximas a esa ciudad, sitiadas desde el nueve de Noviembre último.

Dos de las acciones de más importancia fueron libradas en la localidad de Krek, al suroeste de Kompong Cham, y en Prey Totung, al oeste, donde hoy se combate por cuarto día consecutivo.

Según un vocero militar del régimen, las acciones en Prey Totung han costado a las tropas de Lon Nol y saigonesas gran número de bajas, que fueron calculadas en alrededor de unas 300.

La operación que iniciarán los refuerzos saigoneses al norte de Kompong Cham se complementará con las que pueda realizar una fuerza mixta que tratará de avanzar desde el entronque carretero de Skoun con el propósito de despejar la carretera número siete, controlada por las FALNC.

Con estos movimientos, la aviación norteamericana simultáneamente realiza nutritivos bombardeos en todo el sector de Kompong Cham.

Hasta el momento no se han dado detalles de esta operación, que según fuentes militares en Phnom Penh se inició hace dos días.

Por otra parte, las FALNC continúan atacando a tropas del general Lon Nol que intentan abrir el tránsito en la carretera número cuatro, cuyo control por las fuerzas patrióticas "Khmers" se mantiene desde hace más de un mes.

Mientras tanto, las Fuerzas Armadas Populares de Liberación derribaron en Vietnam del Sur otros dos helicópteros norteamericanos y bombardearon cinco posiciones militares entre las Bases Aéreas de Binh Duong.

Un vocero militar en Saigón

dijo que los dos helicópteros fueron abatidos en las proximidades de la ciudad sudovietnamita de Hué y en la provincia de Quang Tri.

Como resultado del derribo de los dos helicópteros, cerca de diez soldados norteamericanos resultaron muertos o heridos.

Sobre los ataques de la artillería de las FAPL no se ofrecieron detalles adicionales.

Por su parte, la Agencia "Koisan Phethet Lao" dijo que durante los primeros 12 días de este mes, combatientes del Ejército popular de Liberación de Laos occasionaron más de 400 bajas a tropas del régimen derechista de Vientiane y mercenarios tailandeses.

En una nota el 12 de diciembre, la Agencia "KPL" añadió en una información que las acciones fueron libradas en las provincias de Attapeu y Xiang Khoang, sobre las cuales fueron derribados además cinco helicópteros y dos aviones.

De esta forma el número total de aparatos abatidos sobre Laos ascendió a mil 565, indicó la Agencia.

Nacionalizada Industria del azúcar en Bolivia

LA PAZ (INTER PRESS SERVICE). El Gobierno del General Juan José Torrez acaba de nacionalizar la industria azucarera. Mediante un decreto se crea la Empresa Nacional del Azúcar (ENA), estará constituida por el estado con una participación en ningún caso inferior al 51 por ciento y por las empresas y los trabajadores de los ingenios azucareros "Guabira" (Estatal), "La Bélgica" y "San Aurelio" estos dos últimos de la Empresa Privada.

Entre los justificativos para la adopción de esta medida, el decreto señala:

1) Que la transformación de la Economía del azúcar en el área no tradicional del Oriente boliviano está formulada en la estrategia socio-económica del desarrollo nacional. 2) Que el desarrollo de la industria azucarera fue promovido por el estado mediante la instalación del ingenio "Guabira" que dio impulso al surgimiento de los ingenios azucareros privados "San Aurelio" y "La Bélgica". 3) Que paralelamente a la instalación de las plantas industriales se desarrolló el cultivo de la caña de azúcar en forma desordenada y sin obedecer a ninguna planificación, dando como resultado una pérdida progresiva en la productividad de la tierra, con grave riesgo para la economía de los agricultores cañeros y para la actividad agro-industrial en su conjunto.

El decreto establece que hasta el 31 de diciembre del próximo año deberá realizarse la conversión judicial, administrativa y contable de las empresas afectadas, en base a los informes de auditoría judicial y contables que hasta el 30 de junio del mismo año serán preparados por una comisión especial.

En virtud del decreto a partir de la fecha han quedado congeladas todas las condiciones de contratos y convenios vigentes en relación a precios, remuneraciones y beneficios igualmente han sido suspendidas todas las negociaciones, compras y trámites que tengan relación con el financiamiento la importación o instalación de nuevas unidades de producción anexas o dependientes de los ingenios establecidos en el país.

En el comunicado dado a conocer por el mayor partido político dominicano, afirma que militantes de esa y otras organizaciones "son muertos o apretados de manera constante sin que nunca llegue a saberse como se han producido esas muertes y apretados y quienes han sido sus autores".

El PRD denuncia las desapariciones de sus dirigentes Lorenzo Salazar, Yovanni Aldey y un familiar de este último, Eugenio Valdés Lara, así como las detenciones del vicesecretario general del Partido y secretario

general actuante, el senador Pablo Rafael Casimiro Castro.

En el país prevalece un clima de desorden criminal que se intensifica a medida que pasan los días, dice el documento. A la pregunta ¿Cómo en el país pueden existir fuerzas

incontrolables, según el Presidente Joaquín Balaguer, cuando este pregunta tiene el control de las fuerzas militares?

El Partido, liderado por el ex Presidente Juan Bosch, dice que presentará sus denuncias ante los organismos internacionales, que alardean de preocupa por los derechos humanos y quienes han sido sus autores".

Señala que el desorden en República Dominicana, el caos y la anarquía son claras muestras de la corrupción administrativa del gobierno de Balaguer.



MOSCÚ. Un pequeño moscovita sonríe mientras hace redoblar un tambor en una tienda, que muestra en sus estanterías filas de "Viejos de Escarcha". (Radiofoto UPI).

ACUSAN AL GOBIERNO DOMINICANO DE TOLERAR LOS CRIMENES POLÍTICOS

SANTO DOMINGO, 18 (PL). El Partido Revolucionario Dominicano (PRD) acusó al gobierno de tolerar los crímenes políticos, atropellos contra los derechos humanos y la anarquía que reina en el país.

En el país prevalece un clima de desorden criminal que se intensifica a medida que pasan los días, dice el documento. A la pregunta ¿Cómo en el país pueden existir fuerzas

incontrolables, según el Presidente Joaquín Balaguer, cuando este pregunta tiene el control de las fuerzas militares?

El Partido, liderado por el ex Presidente Juan Bosch, dice que presentará sus denuncias ante los organismos internacionales, que alardean de preocupa por los derechos humanos y quienes han sido sus autores".

Señala que el desorden en República Dominicana, el caos y la anarquía son claras muestras de la corrupción administrativa del gobierno de Balaguer.

La Alcaldía ha autorizado el funcionamiento de stands de Navidad en el bandejón central de Avda. Grecia, desde Salvador hasta E. Fernández, para facilitar la atención de los vecinos y dueños de casa.

Las solicitudes de permiso para dichos stands se pueden hacer en el Depto. de Inspección de esta Corporación, de 8.30 a 13.30 horas.

BALBINA VERA DE SAINTARD, ALCALDESA

ENRIQUE VERGARA FLORES, SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE NUÑO INSCRIPCIONES FERIA DE NAVIDAD

Se comunica a los interesados que la Alcaldía ha autorizado el funcionamiento de stands de Navidad en el bandejón central de Avda. Grecia, desde Salvador hasta E. Fernández, para facilitar la atención de los vecinos y dueños de casa.

Las solicitudes de permiso para dichos stands se pueden hacer en el Depto. de Inspección de esta Corporación, de 8.30 a 13.30 horas.

BALBINA VERA DE SAINTARD, ALCALDESA

ENRIQUE VERGARA FLORES, SECRETARIO MUNICIPAL

BANCO CENTRAL DE CHILE

Cierre del Registro - Pago de dividendo

Para los efectos del pago de dividendo a los tenedores de acciones del Banco, el Directorio acordó cerrar el Registro de Accionistas desde el 27 al 31 de Diciembre de 1970, ambas fechas inclusive. Se repartirá a contar del 1º de Enero de 1971 un dividendo de E\$0.26, por acción, entre los accionistas inscritos a la fecha del cierre del Registro. Los dividendo correspondientes a los accionistas de la Clase "D" estarán a su disposición en la Sección Valores del Banco, de donde podrán ser retirados a fin de hacerlos efectivos personalmente en las Cajas de nuestras Oficinas, o bien, entregárselos para su cobro a cualquier Banco establecido en el país.

Los maestros piden un aumento básico de ocho mil cien pesos (alrededor de 185 dólares) más que el que no podía conceder, ni aumentar por "superar en mucho las posibilidades del país nacional" y señalando que las exigencias de ser atendidas atentan contra el desarrollo del país.

Igualmente el régimen militar pernicio ha hecho severas advertencias a los maestros que acatarán el paro manifestando que no se les pagarán los días en que fueran declarados en ausencia y que esas actualizaciones constituirán un serio daño a su hoja de servicios.

Si embargo, los maestros mantuvieron su voluntad y recharzaron en diversas comunicadas la posición gubernamental, expresando que la misma era "antidictadura y antipopular".

Según manifestó el secretario general de organizaciones del Comité de Lucha del Magisterio Nacional, Hernán Espinoza Segovia, el paro fue acatado en 98 por ciento por los maestros.

La huelga, que fue prácticamente total en Lima y en diversas ciudades del interior, fue decretada por el Comité Central de Lucha y Unificación del magisterio nacional.

Los maestros que acataron el paro se negaron a regresar a sus centros de trabajo y a dar clases.

La huelga, que fue prácticamente total en Lima y en diversas ciudades del interior, fue decretada por el Comité Central de Lucha y Unificación del magisterio nacional.

Los maestros que acataron el paro se negaron a regresar a sus centros de trabajo y a dar clases.

La huelga, que fue prácticamente total en Lima y en diversas ciudades del interior, fue decretada por el Comité Central de Lucha y Unificación del magisterio nacional.

Los maestros que acataron el paro se negaron a regresar a sus centros de trabajo y a dar clases.

La huelga, que fue prácticamente total en Lima y en diversas ciudades del interior, fue decretada por el Comité Central de L

Ciclismo Internacional:



EL "TERCER CRUCE DE LOS ANDES" SE LARGA EN FEBRERO

• EL LUNES LLEGA A NUESTRO PAÍS LIBERO MARMILI, PRESIDENTE DEL CLUB ORGANIZADOR, PAPA ULTIMAR LOS DETALLES SOBRE ESTA IMPORTANTE COMPETENCIA EN LA QUE INTERVIENEN URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, BRASIL, ECUADOR, COLOMBIA y MÉXICO

Sergio Hernández, activo dirigente nacional, que ha sido comisionado por la Asociación mendocina de ciclismo como relacionador oficial del Tercer Cruce de los Andes.

Con la sensacional noticia de que en febrero se realizará la tercera versión del Cruce de los Andes, regreso desde Mendoza el destacado dirigente nacional, Sergio Hernández.

Esta prueba, una de las más difíciles que se corren en el mundo, ya que en ella se contempla subidas de más de 4.000 metros y en los cuales los pedaleros tienen que cruzar el macizo andino superando los intensos fríos que reinan permanentemente en el paso de Santa Cruz de Paramillo y las pronunciadas bajadas en los tramos que unen Potrerillos con Mendoza y Portillo con la

ciudad de Los Andes, estaba sujeta a las conversaciones que tenían que hacer con los auspiciadores de esta competencia el presidente del club Sergio y Fausto Coppi, Libero Marmili, que para beneficio del ciclismo americano tuvieron el mejor de los éxitos.

Y ya estuvo todo listo para el gran evento que tendrá como fecha de iniciación al 6 de febrero con el tradicional Circuito que cubre todas las localidades que circundan la capital de la provincia argentina de Cuyo; para continuar con la etapa de Mendoza- Usapalata; Usapalata- Las Cuevas; Las Cuevas- Portillo;

Portillo - Los Andes y Los Andes- Santiago, teniendo el regreso el mismo recorrido.

UN POCO DE HISTORIA

Es interesante recordar que el primer Cruce se ganó por el cracks argentino Delmo Delmastro, figura bastante conocida del aficionado chileno, ya que en nuestro país animó varios torneo y fue ganador de la Vuelta de Chile, en la que resultó vencedor por 16 segundos sobre Héctor Pérez después de haber recorrido más de 2.000 kilómetros en una de las más reñidas competencias de las que se tenga memoria.

La segunda versión fue para el

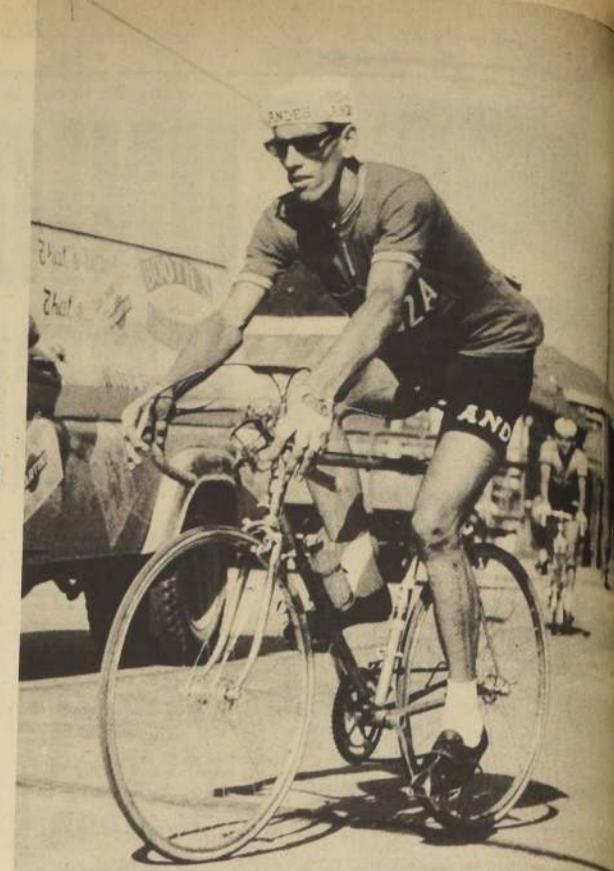
mendocino Ernesto Contreras, que también sólo en el embalse final pudo doblegar la inesperada resistencia de los ecuatorianos, que se alzaron en esa oportunidad con los hermanos Pozo como temibles rivales para la supremacía argentina.

Los chilenos desgraciadamente nunca han podido intervenir con un equipo que refleje el real poderío de nuestro pedal y sólo se escapa la actuación que le cupo a Arturo León en la segunda travesía cuando se adjudicó la primera etapa en brillante forma.

Ahora creemos que es una excelente ocasión para presentar un conjunto que intervenga con plena confianza en el triunfo. Se cuenta con escaladores de calidad como Carlos Kuschel, con Arturo León (que poco sube pero que se defiende bien en las bajadas y llano). El panquista Eduardo Fuentes, el viñamarino Carlos Wanke y también con Sergio Tormes que ha demostrado tener gran poder para soportar esta clase de torneos.

EL LUNES SE OFICIALIZARA EL TRAMO CHILENO

Para ultimar los detalles que comprenden el tramo a correrse en nuestro país, llegó el lunes el dirigente Libero Marmili, verdadero creador de esta prueba. A las 20.30 horas de ese mismo día ofrecerá una conferencia de Prensa para dar a conocer los reglamentos y bases por la que se regirá Este Tercer Cruce y los participantes en ella. Desde ya se ha informado que se cursaron invitaciones (al igual que en años anteriores) a las Federaciones de Uruguay, Brasil, Ecuador, Colombia, Perú, México lo que sin duda hará un total cercano al centenar de corredores.



Ernesto Contreras, el destacado crack argentino de relieve mundial y ganador del Segundo Cruce de los

Andes, espera reeditar en febrero su extraordinaria victoria en esta dura y difícil prueba.

Equitación Juvenil:

La "Copa Naciones" en Campeonato Nacional

• El uruguayo Gustavo Calvo, el peruano Javier Merino y los actuales campeones nacionales no estuvieron afortunados en sus primeras actuaciones.

Con la tercera prueba calificativa "Copa Naciones" y la prueba para equipos especiales, continúa desarrollándose el

Campeonato Nacional de Equitación que organiza Universidad Católica, en Santa Rosa de las Condes.

Animan el certamen, que tradicionalmente se realiza en Viña del Mar: treintas y un jóvenes jinetes de la equitación chilena y dos extranjeros como lo son Gustavo Calvo, campeón de su país y doble campeón sudamericano y el peruanos Carlos Javier Merino, también campeón de su país.

En la prueba de conducción y velocidad, tanto el peruan Merino y el uruguayo Calvo se estuvieron afortunados en sus intervenciones ocupando el octavo y quinto puesto. Tampoco lo estuvieron Vicente Walbus y Alfredo Raphael, actuales campeones chilenos que no figuraron en la clasificación de la prueba.

Gustavo Cortés, que montó el "Apolo" (S. P. C. con 79.15 segundos y 78 puntos) ocupó el primer lugar de la prueba.

El torneo finaliza mañana

en Viña del Mar.

En la prueba de velocidad y velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

el chileno Carlos Merino

obtuvo el primer puesto.

En la prueba de velocidad y velocidad,

Nacional de Pentatlón:

Hernán Fuentes sigue en la "brecha"

● Mañana se inicia con equitación el torneo de los cinco deportes

La competencia quizás más interesante y en que cada deportista rinde los mayores esfuerzos es el pentatlón moderno. Lastimosamente, en nuestro país, hasta ahora, no ha tenido un desarrollo conveniente, aún cuando habrá cultores no en número si no en calidad, para mantener una actividad regular durante el año con dos o tres torneos.

Sin embargo, casi al filo del cierre de los 12 meses y cuatro días antes de la Navidad surge la fiesta nacional de los cinco deportes, la que reúne a pentatletas novicios y consagrados de las Escuelas de Carabineros y Militares, únicas puntuales de este deporte, que en Europa especialmente, tiene una importancia enorme.

EQUITACION, LA PRIMERA

Ya mañana domingo se inicia con la prueba de equitación el Campeonato Nacional de Pentatlón Moderno que esta vez tendrá como participantes a 14 novicios y 17 consagrados. Al día siguiente continúa con esgrima, el martes con tiro, el miércoles,

con natación para finalizar el jueves con el canicross country.

EL EJEMPLO

Entre los participantes obligados porque así mismo se han comprometido, están Hernán Fuentes, el más antiguo pentatleta internacional en actividad de toda América, y el detentor del título por espacio de varios años, Agüiles Gioffa. Junto a ellos, muchachos que emergen con grandes deseos de desplazarse.

Pero de todos, es Hernán Fuentes el ejemplo mayor. A pesar de sus largos años de deporte, siempre en un primer plano, constituyéndose en un desafío permanente para la juventud, el longevo ex campeón se presenta como aspirante al primer o segundo lugar. Es clásico su duelo con el joven Agüiles Gioffa, a quien en más de una ocasión aventaja en el cómputo, incluso hasta el penúltimo día de actividad.

"Seguiré compitiendo hasta que pueda estar entre los tres primeros. Si aún soy capaz de superar a muchos jóvenes ¿Por qué voy a retirarme, si el pentatlón es algo que puedo hacer sin sentirme menoscabado?"

Muchas veces hemos escuchado al ejemplar militar en retiro y mejor deportista.

PROGRAMA

Todos los deportes empiezan a las 9 horas.

DOMINGO 20

Equitación en el Jardín de Salto de la Escuela de Carabineros.

Organizadora: Escuela de Carabineros.

LUNES 21

Esgrima en el local de la Federación de Esgrima (Tarapacá 739).

MARTES 22

Tiro en el stand de la Escuela de Carabineros.

MIERCOLES 23

Natación en la piscina de la Escuela Militar.

JUEVES 24

Cross Country en el Cerro San Cristóbal.

Los primeros. Si aún soy capaz de superar a muchos jóvenes ¿Por qué voy a retirarme, si el pentatlón es algo que puedo hacer sin sentirme menoscabado?"

Muchas veces hemos escuchado al ejemplar militar en retiro y mejor deportista.

El socio Julio López, dono el club 15 libros y un estante, para formar la biblioteca del Club y que lleva el nombre de "Daniel López Castañeda", antiguo ajedrecista de La Cisterna, como un recuerdo de la familia, hacia este jugador que se formó en el CAJO.

El diálogo corría peligro de adquirir un cierto tono protocolar, cuando el colega Chérquis Bialo (quien graba toda la conversación para LV3 de Córdoba) le preguntó a Muhammed si había sentido alguna mano. Allí volvió a sonreir.

"En el cuarto round una mano izquierda de Oscar me dejó muy mal parado. Pero verdaderamente nunca me sentí peor que al terminar el noveno. Entonces sentí correr la sangre de mi boca y saqué una sola conclusión: han lastimado a Muhammed. Muhammed ya no es hermoso...

Bonavena se apoyó una mano comprensiva sobre el hombro y Chérquis volvió a la carga: "¿Cómo clásificaria a sus rivales por orden de importancia?"

"Bonavena es el número uno. Mildeberger es el número dos. Y ahora espero a Joe Frazier...

Ringo no dejó seguir.

—Yo he peleado contra los dos, Y'Clay le va a ganar a Frazier porque sabe más, pelea justa y boxes mejor...

—Mi primera defensa del título, insistió Clay, va a ser contra este señor... (Y amagó un cariñoso gancho de derecha al estómago Ringo). Pero no me pierden que haga predicciones. Después de lo que pasó, nunca más podré predecir en qué round caerán mis rivales...

Muhammed Ali no se olvidó de decir que nunca había dejado de ser el verdadero campeón del mundo. Volvió a abrazar a Oscar, buscó durante algunos instantes las palabras justas para agradecerle el gesto de haberlo ido a saludar y le dijo que era un gran boxeador. Ringo apretó los dientes, no quería llorar. Algunos le estaban diciendo al oido que por primera vez Clay elogiaba a un rival...

Clay abrió los ojos muy grandes, arqueó las cejas y se dejó caer.

—He cambiado la opinión que tenía de ti, Oscar. Antes de la pelea creí que eres otra persona pero ahora estoy seguro de que

Clay eligió a su rival...

Juan Carlos Oleniak:

E\$ 1.300 de gratificación para cada jugador de Ferro

● Problemas económicos tienden a solucionarse favorablemente.

Negrete, Gómez e Inostroza a la reserva sin sueldo

Ivan Negrete, Fernando Gómez y José Inostroza, jugadores de Ferrovial, fueron pasados a la reserva sin sueldo por haber viajado con la Selección del Banco del Estado a Paraguay sin el permiso correspondiente. El club se basó en el Art. 146, inciso 3, del reglamento para aplicar la sanción, que se prolonga por espacio de dos años. De no mediar gestiones, explicaciones, etc., prácticamente los mencionados elementos quedarían marginados definitivamente del club. La información la proporcionó el día de ayer el entrenador del equipo, Santiago Berini.

El técnico tiznado informó, además, que los problemas económicos del club con los jugadores tienden a resolverse favorablemente, en el curso del presente mes, por cuenta de la Empresa resolvirán gratificar a cada jugador con un millón trescientos pesos y en lo sucesivo se cancela la parte de los sueldos por planilla hasta por una summa cercana a los quinientos pesos, lo que permitirá a los dirigentes respirar en lo económico mientras los jugadores no se verán abocados a problemas que indudablemente desfavorecen sus actuaciones.

El capitán del equipo, Edgardo Alvarez, manifestó por su parte, que todos los jugadores habían ya firmado la planilla

correspondientes a diciembre y que se les había prometido por parte del club una solución rápida a los problemas que los había tenido preocupados durante tanto tiempo.

Las bajas de Ferro para su match de hoy son de consideración, manifestando el entrenador que serían reemplazados por Navarro y Trejo, este último el tercer arquero del equipo.

Enoch y Cicamois no reaparecen en Ferro

Hugo Cicamois y Enrique Enoch continúan en reposo por una semana más de tal manera que no retornarán al primer equipo de Ferrovial mañana frente a Ovalle.

El defensor lateral y seleccionado nacional sufrió un fuerte golpe en la boca durante el match con Iberia en Los Angeles que lamentablemente le proporcionó serias lesiones en la dentadura. En cuanto a

El técnico tiznado informó, además, que los problemas económicos del club con los jugadores tienden a resolverse favorablemente, en el curso del presente mes, por cuenta de la Empresa resolvirán gratificar a cada jugador con un millón trescientos pesos y en lo sucesivo se cancela la parte de los sueldos por planilla hasta por una summa cercana a los quinientos pesos, lo que permitirá a los dirigentes respirar en lo económico mientras los jugadores no se verán abocados a problemas que indudablemente desfavorecen sus actuaciones.

El capitán del equipo, Edgardo Alvarez, manifestó por su parte, que todos los jugadores habían ya firmado la planilla

correspondientes a diciembre y que se les había prometido por parte del club una solución rápida a los problemas que los había tenido preocupados durante tanto tiempo.

Las bajas de Ferro para su match de hoy son de consideración, manifestando el entrenador que serían reemplazados por Navarro y Trejo, este último el tercer arquero del equipo.

En el cuarto round una mano izquierda de Oscar me dejó muy mal parado. Pero verdaderamente nunca me sentí peor que al terminar el noveno. Entonces sentí correr la sangre de mi boca y saqué una sola conclusión: han lastimado a Muhammed. Muhammed ya no es hermoso...

Bonavena se apoyó una mano comprensiva sobre el hombro y Chérquis volvió a la carga: "¿Cómo clásificaria a sus rivales por orden de importancia?"

"Bonavena es el número uno. Mildeberger es el número dos. Y ahora espero a Joe Frazier...

Ringo no dejó seguir.

—Yo he peleado contra los dos, Y'Clay le va a ganar a Frazier porque sabe más, pelea justa y boxes mejor...

—Mi primera defensa del título, insistió Clay, va a ser contra este señor... (Y amagó un cariñoso gancho de derecha al estómago Ringo). Pero no me pierden que haga predicciones. Después de lo que pasó, nunca más podré predecir en qué round caerán mis rivales...

Muhammed Ali no se olvidó de decir que nunca había dejado de ser el verdadero campeón del mundo. Volvió a abrazar a Oscar, buscó durante algunos instantes las palabras justas para agradecerle el gesto de haberlo ido a saludar y le dijo que era un gran boxeador. Ringo apretó los dientes, no quería llorar. Algunos le estaban diciendo al oido que por primera vez Clay elogia a un rival...

Clay abrió los ojos muy grandes, arqueó las cejas y se dejó caer.

—He cambiado la opinión que tenía de ti, Oscar. Antes de la pelea creí que eres otra persona pero ahora estoy seguro de que

Clay eligió a su rival...

Juan Carlos Oleniak:

"Tuvimos un año triste en Wanderers"

de Viña del Mar. Estoy acostumbrado, pero la operación me dejó inactivo y aproveché la oportunidad.

—¿Cómo fue aquella noche?

—Regular. Mire que estaba haciendo goles cuando me lesioné. Y después estaba a punto de recuperar cuando me vine lo de la espalda. Pero este año fue triste en Wanderers. Demasiados conflictos, el equipo no anduvo bien. Ni pareció a la temporada anterior, o al año antes pasado cuando fuimos a la Copa. Tengo contrato con Wanderers hasta el 31 de enero del próximo año y parece que a mediados de enero habrá otra demanda. Nilda aún entretiene a los jugadores que juegan a la guagua.

—¿Algun club en perspectiva?

—Por el momento nada.

Kermesse a beneficio del personal de la "U"

Los muchachos que trabajan en el club deportivo Universidad de Chile tienen un festival esta noche en el Estadio Recoleta.

Por lo menos una vez al año hay algo para ellos. Es un beneficio tendiente a recolectar algunos pesos para su organización. La fiesta es un suceso, eso lo garantizan los muchachos, pues para la ocasión contarán con las mejores artistas de Santiago, como asimismo las mejores orquestas.

La animación estará a cargo de la nueva figura y revelación de la radio y de la televisión, César Antonio Santis.

La kermesse comenzará hoy a las 21.00 horas y nadie escapa al control de los organizadores para que la fiesta salga lo mejor posible.

La cita es en el Estadio Recoleta a las 9 de la noche; los muchachos de la tienda azul le agradecen de antemano su colaboración.

—(Cuando vuelve?)

—Por ahí por los primeros días de enero... (Sabes?) Yo no me muevo.

—Intenciones de moverme.

Los muchachos que trabajan en el club deportivo Universidad de Chile tienen un festival esta noche en el Estadio Recoleta.

Por lo menos una vez al año hay algo para ellos. Es un beneficio

tendiente a recolectar algunos pesos para su organización. La fiesta es un suceso, eso lo garantizan los muchachos, pues para la ocasión contarán con las mejores artistas de Santiago, como asimismo las mejores orquestas.

La animación estará a cargo de la nueva figura y revelación de la radio y de la televisión, César Antonio Santis.

La kermesse comenzará hoy a las 21.00 horas y nadie escapa al control de los organizadores para que la fiesta salga lo mejor posible.

La cita es en el Estadio Recoleta a las 9 de la noche; los muchachos de la tienda azul le agradecen de antemano su colaboración.

—(Cuando vuelve?)

—Por ahí por los primeros días de enero... (Sabes?) Yo no me muevo.

—Intenciones de moverme.

Los muchachos que trabajan en el club deportivo Universidad de Chile tienen un festival esta noche en el Estadio Recoleta.

Por lo menos una vez al año hay algo para ellos. Es un beneficio

tendiente a recolectar algunos pesos para su organización. La fiesta es un suceso, eso lo garantizan los muchachos, pues para la ocasión contarán con las mejores artistas de Santiago, como asimismo las mejores orquestas.

La animación estará a cargo de la nueva figura y revelación de la radio y de la televisión, César Antonio Santis.

La kermesse comenzará hoy a las 21.00 horas y nadie escapa al control de los organizadores para que la fiesta salga lo mejor posible.

La cita es en el Estadio Recoleta a las 9 de la noche; los muchachos de la tienda azul le agradecen de antemano su colaboración.

—(Cuando vuelve?)

—Por ahí por los primeros días de enero... (Sabes?) Yo no me muevo.

—Intenciones de moverme.

Los muchachos que trabajan en el club deportivo Universidad de Chile tienen un festival esta noche en el Estadio Recoleta.

Por lo menos una vez al año hay algo para ellos. Es un beneficio

tendiente a recolectar algunos pesos para su organización. La fiesta es un suceso, eso lo garantizan los muchachos, pues para la ocasión contarán con las mejores artistas de Santiago, como asimismo las mejores orquestas.

La animación estará a cargo de la nueva figura y revelación de la radio y de la televisión, César Antonio Santis.

La kermesse comenzará hoy a las 21.00 horas y nadie escapa al control de los organizadores para que la fiesta salga lo mejor posible.

La cita es en el Estadio Recoleta a las 9 de la noche; los muchachos de la tienda azul le agradecen de antemano su colaboración.

—(Cuando vuelve?)

—Por ahí por los primeros días de enero... (Sabes?) Yo no me muevo.

—Intenciones de moverme.

Los muchachos que trabajan en el club deportivo Universidad de Chile tienen un festival esta noche en el Estadio Recoleta.

Por lo menos una vez al año hay algo para ellos. Es un beneficio

tendiente a recolectar algunos pesos para su organización. La fiesta es un suceso, eso lo garantizan los muchachos, pues para la ocasión contarán con las mejores artistas de Santiago, como asimismo las mejores orquestas.

La animación estará a cargo de la nueva figura y revelación de la radio y de la televisión, César Antonio Santis.

La kermesse comenzará hoy a las 21.00 horas y nadie escapa al control de los organizadores para que la fiesta salga lo mejor posible.

La cita es en el Estadio Recoleta a las 9 de la noche; los muchachos de la tienda azul le agradecen de antemano su colaboración.

—(Cuando vuelve?)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS — AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1 BICICLETAS

GRAN LIQUIDACION Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traga dinero. San Diego 1317 Fono 55117. Matucana 26 D. Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

QUIEBRA: Andrés Hidalgo Venegas. Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuenta de Santiago. Resolución 29 Junio 1970, declaró en quiebra a don Andrés Hidalgo Venegas, comerciante domiciliado en Carlos Alvarado N° 5202 y calle Huérfanos 713, of. 214 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallecido deben entregarlos dentro de tres días al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Advertirán al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallecido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones o avisos se harán en "La Nación" Secretario. C-16-17-18-19-21-6

QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, concedió al Fisco, por auto de 14 de diciembre de 1970 la posesión efectiva de la herencia de doña EDUVELIS GAJARDO MENDOZA. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Luis Azocar Alvarez el 21 de diciembre de 1970 a las 11 horas, en su oficio, Huérfanos 1044, entresiso. Secretario.

C-19-6

HABIENDOSE extraviado Cedulas infracción DIRINCO N°s 84676 al 64700 quedan nulas. Su uso indebidamente penado por la Ley.

A-19-6

HABIENDOSE extraviado Libreta 886398 Banco del Estado perteneciente a Isabel Margarita Sánchez Ramírez, queda nula por aviso.

A-19-6

SINDICATO Profesional de E.I.P.P. Hucks Hnos. S.A.C. Santiago con fecha 14 del pte. Siendo las 19 horas, y ante la presencia del Sr. Inspector Jorge Valdés se procedió a la elección del nuevo directorio para el periodo 1970-1971. Siendo elegido los compañeros: Presidente Vital Vivanco C. Secretario: Esteban Hernández Tesorero: Leontina Vargas V. Directores: Ramón Polo, Carlos Becerra. Se hace la siguiente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-19/6

RENOVACION de Directiva. El 14 de Diciembre de 1970 en Carrera 86 a las 23 horas ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Raúl Hurtado Alvarez, se procedió a elegir la nueva directiva del sindicato de Inspectores y Empleados Administrativos de la Asoc. de Dueños de Microbuses "Bernard O'Higgins" de Santiago para el periodo 1970-1971. Quedando la mesa directiva de la siguiente manera: Presidente: Fernando Bassi Salazar Secretario: Aníbal Ríos Seco. Castro. Tesorero: Hugo Quiñodor Armegada. Directores: René Pinto Flores, Américo Rubilar Ramos. Conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-19/6

ORDEN no pago Cheque A-147856 por E\$ 200 por extravío de documentos Banco de Crédito Inversiones Suc Estación

A-19-6

SEXTO Juzgado Mayor Cuenta concedió posesión efectiva herencia intestada Galvarino Tello Tello, a Manuel Rodríguez, Carlos Tello Wood, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 22 diciembre 11 horas. Secretaria.

A-19-6

SEXTA Juzgado Mayor Cuenta concedió posesión efectiva herencia intestada Pedro Espinoza Rencoret, a hijos menores Luis Iván, Jaime, Antoni, Rodríguez, Luis Espinoza Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Alicia Castillo Stevens. Practicaré inventario solemne 22 diciembre 11 horas. Secretaria.

A-19-6

Habiéndose extraviado el Cheque N° 0846531- Serie C.S. Cuenta 2140, de Enrique Venturino Soto y Cia Ltda. en el Banco del Estado de Chile. Suc. Díez de Julio: se da el aviso correspondiente de anulación.

7-19-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Duberli Vargas Barrios a Zunilda Adriana, Eladio, Margarita y Ana Vargas Mardones, sin perjuicio derechos cónyuge Uberlinda Mardones.

A-19-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Miguel Beltrán Morales y Florida Beltrán Morales, sin perjuicio derechos cónyuge María Morales.

A-19-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Berta Guzmán Guzmán a Dimitri Baséz Guzmán.

A-19-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Meza Troncoso, a Leopoldo Meza Ibáñez, Silvia Meza Villalón y Ginette Meza Lemus, sin perjuicio derechos cónyuge Emma Lemus.

A-19-6

CON FECHA 15 de Diciembre 1970, en La Grana ante el Inspector del Trabajo señor Rodolfo Parra Zamorano. El Sindicato Profesional N° 2 de Choferes Microbuses Línea San Cristóbal. La Grana, renovó su directiva por el periodo 1970-1971. Saliendo elegidos Presidente: José Miguel Dinamarca Rojas. (reelegido por 8° vez); Secretario: Miguel Angel Zavala Pinto. (reelegido por 8° vez); Tesorero: Julio Gerez Contreras. Directores: Luis Uliés Martínez Sepulveda. (reelegido por 5° vez) y Juan Alvarez de Araya. (reelegido por 2° vez). Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

19-20-21-6

NOTIFICACION

Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuenta Santiago, autos CORUM con Ana Galdames, sobre notificación tascación: presentó Jaime Silva Arancibia arquitecto, Alameda 874 B° piso, carácter Vicepresidente Ejecutivo CORUM, solicitando notificación tascación hecha por Comisión Tascadora designada conforme Ley de E\$ 42.000, como indemnización expropiación inmueble de propiedad de Ana Galdames, ubicado en Av. Bustamante N°8, departamento N°4, comuna, departamento y provincia de Santiago. Superficie 50 m2 según plano de archivo N°62, confeccionado por la Dirección de Obras Municipales de Santiago y siguientes deslinde: Norte, con inmueble de otro propietario; Oriente, con calle ciega y Poniente, con Avda. General Bustamante. Primer otros, consigna 20%. Segundo otros, publicación de avisos. Tercer otros, documentación previa para giro de cheque. Cuarto otros, se tiene presente toma de posesión material. Quinto otros, prohibición sobre inmueble: Sexto otros, persona del expropiante: Septimo otros, papel simple. Octavo otros, patrocinio y poder. Juzgado proveyó: 13 de Marzo de 1970. A lo principal y otros, como se pide públicamente en "La Nación". Solicitud notificación por avisos. Juzgado proveyó 4° de Diciembre de 1970, como se pide, publicándose en La Nación y el Mercurio 3 veces y Diario Oficial. Se efectúa presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos sobre fondos consignados conforme art. 30 ley 5.604 y para notificar tascación, consignación fondos y adquisición dominio y posesión por Corporación expropiante al propietario y a quienes pretendan dominio predio expropiado de conformidad a la Ley. LA SECRETARIA. C-19-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Alejandro Larenas Wall y María Schneider Müller a Marta, Viola, Miguel y Ana Larenas Schneider.

A-19-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Delicia Llanos Torres a Silvia y María Alé Llanos y Antonio Alé Rodríguez, sin perjuicio derechos último, como cónyuge.

A-19-6

Veintidós presente, diez horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuenta Santiago, inventario solemne y tascación bienes muebles de sociedad, cónyuge existente entre Fernando Martínez Serrano y María Virginia García Huidobro. Secretaria.

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuenta Santiago. "Pérez Fernández Gerardo" Quiébra, en notificación crédito por E\$ 28.887.52, proveniente letra cambio, verificado por Mario Torres Rojas, abogado, domiciliado en Agustinas 972, Of. 813. Proveyó Santiago, Noviembre tres de mil novientos setenta, a lo principal, por verificado el crédito, notificarse en forma legal, y a los otros tésénes presentes: A. Arancibia S-Manuel Puga V. Sec. subrogante. Lo que notifico a interesados. Secretaria.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Guillermo Enrique Avilés Jara y Matilde Jara Osia a Olga Ester y Orlando Avilés Jara. Secretario.

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Margarita Bahamondes y Rogelio Leiva Espinoza a Margarita Isabel Leiva Bahamondes. Secretario.

SEGUNDO Juzgado San Miguel concedió posesión efectiva Adela Figueroa Cabrera a Osvaldo e Issuara Figueroa.

A-19-21-22-6

SEGUNDO Juzgado San Miguel concedió posesión efectiva testada María Alvarado Abrigo a Violeta Barrera Abrigo.

A-19-21-22-6

SEGUNDO Juzgado San Miguel concedió posesión efectiva testada Desiderio Urzúa Rengifo a Teresa Román Risopatrón.

A-19-21-22-6

SEGUNDO Juzgado San Miguel concedió posesión efectiva testada Désiderio Urzúa Rengifo a Teresa Román Risopatrón.

A-19-21-22-6

SEGUNDO Juzgado San Miguel concedió posesión efectiva testada Sergio Vásquez Fuentes para Juana Fuentes Avendaño.

A-21-6

SEGUNDO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Inés Parra Urra a Jorge Antonio e Inés Ivonne Fuentes Parra, sin perjuicio derechos cónyuge Joaquín Alfonso López Lehude. Inventario solemne practicaré 22 actual, 10 horas. Secretario.

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Lourdes Jara Alonso a Rodolfo Alfonso López Olea, sin perjuicio derechos cónyuge Héctor Antonio Fuentes Saldías. Inventario solemne practicaré 22 actual 15 horas. Secretario.

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jorge Zaldivar Suárez Espinosa, sin perjuicio derechos cónyuge Paula Magdalena Wanner Andrés. Secretario.

A-21-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Pedro Pavlovic Vukasovic, a hijos legítimos Pedro, Eugenio, Andrés, Santiago y José Iván Pavlovic Urriona-Berrenchea, sin perjuicio derechos cónyuge Anastasia Urriona-Berrenchea. Practicaré inventario solemne veintiocho actual, diecisiete horas.

A-19-21-22-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Pedro Pavlovic Vukasovic, a hijos legítimos Pedro, Eugenio, Andrés, Santiago y José Iván Pavlovic Urriona-Berrenchea. Practicaré inventario solemne veintiocho actual, diecisiete horas.

A-19-21-22-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Pedro Pavlovic Vukasovic, a hijos legítimos Pedro, Eugenio, Andrés, Santiago y José Iván Pavlovic Urriona-Berrenchea. Practicaré inventario solemne veintiocho actual, diecisiete horas.

A-19-21-22-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Pedro Pavlovic Vukasovic, a hijos legítimos Pedro, Eugenio, Andrés, Santiago y José Iván Pavlovic Urriona-Berrenchea. Practicaré inventario solemne veintiocho actual, diecisiete horas.

A-19-21-22-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Antonio Alvarez Alvarez a Gonzalo y Rodrigo Alvarez Salgado, sin perjuicio derechos cónyuge Jesús Salgado. Practicaré inventario solemne Secretaría, veintitrés presente, diez horas. Secretaria.

A-19-21-22-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva María Rosa Alvarado Salazar a María Rosa Salazar Galaz y a José Luis y Rafael del Carmen Salazar Guajardo. Practicaré inventario solemne en Secretaría el 28 actual a las 17 horas. Secretaria.

A-21-6

HABIENDOSE extraviado cheques Serie A. S. N° 4938901 al 925 Banco del Estado San Bernardo, quedan nulos por aviso correspondiente.

A-20-6

POR ROBO quedan nulos y sin valor los cheques N° 174143. Cta. Cte 393480 - 4 del Banco de Crédito e Inversiones por E\$ 90.00. Cheque 8115907 de la Cta Cte 1230-00 - A por E\$ 265.00 y Cheque 4289360, Serie OB, por E\$ 3.000.00 del Banco de Chile, y Cheque N° 002729963 de la Cta. Cte 58 - 574977 - 8 por E\$ 100.00, del Banco Sudamericano, oficinas centrales.

A. 20.6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuenta, por resolución 23 Noviembre 1970, concedió ampliación posesión efectiva herencia intestada Rosa Alvarado Urrutia Bravo, a su hija legítima Rosa Alicia Moreno Urrutia. Practicaré inventario solemne veintiocho actual, once horas.

A-18-19-21-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva María Rosa Alvarado Salazar a María Urrutia Urrutia, sin perjuicio derechos cónyuge Almida Yolanda Orellana. Practicaré inventario solemne veintiocho actual, once horas.

A-18-19-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Agüero Díaz para René Oviedo Acevedo y Florentino Gutiérrez Vilches a hija legítima María Lucrecia Gutiérrez Araya.

A-18-19-21-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuenta Santiago, por resolución 23 Noviembre 1970, concedió ampliación posesión efectiva herencia intestada Rosa Alvarado Urrutia Bravo, a su hija legítima Rosa Alicia Moreno Urrutia. Practicaré inventario solemne veintiocho actual, once horas.

A-18-19-21-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuenta Santiago. "Pérez Fernández Gerardo" Quiébra, en notificación crédito por E\$ 28.887.52, proveniente letra cambio, verificado por Mario Torres Rojas, abogado, domiciliado en Agustinas 972, Of. 813. Proveyó Santiago, Noviembre tres de mil novientos setenta, a lo principal, por verificado el crédito, notificarse en forma legal, y a los otros tésénes presentes: A. Arancibia S-Manuel Puga V. Sec. subrogante. Lo que notifico a interesados. Secretaria.

A-19-21-22-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuenta Santiago. "Pérez Fernández Gerardo" Quiébra, en notificación crédito por E\$ 28.887.52, proveniente letra cambio, verificado por Mario Torres Rojas, abogado, domiciliado en Agustinas 972, Of. 813. Proveyó Santiago, Noviembre tres de mil novientos setenta, a lo principal, por verificado el crédito, notificarse en forma legal, y a los otros tésénes presentes: A. Arancibia S-Manuel Puga V. Sec. subrogante. Lo que notifico a interesados. Secretaria.

A-19-21-22-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuenta Santiago. "Pérez Fernández Gerardo" Quiébra, en notificación crédito por E\$ 28.887.52, proveniente letra cambio, verificado por Mario Torres Rojas, abogado, domiciliado en Agustinas 972, Of. 813. Proveyó Santiago, Noviembre tres de mil novientos setenta, a lo principal, por verificado el crédito, notificarse en forma legal, y a los otros tésénes presentes: A. Arancibia S-Manuel Puga V. Sec. subrogante. Lo que notifico a interesados. Secretaria.

A-19-21-22-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuenta Santiago. "Pérez Fernández Gerardo" Quiébra, en notificación crédito por E\$ 28.887.52, proveniente letra cambio, verificado por Mario Torres Rojas, abogado, domiciliado en Agustinas 972, Of. 813. Proveyó Santiago, Noviembre tres de mil novientos setenta, a lo principal, por verificado el crédito, notificarse en forma legal, y a los otros tésénes presentes: A. Arancibia S-Manuel Puga V. Sec. subrogante. Lo que notifico a interesados. Secretaria.

A-19-21-22-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuenta Santiago. "Pérez Fernández Gerardo" Quiébra, en notificación crédito por E\$ 28.887.52, proveniente letra cambio, verificado por Mario Torres Rojas, abogado, domiciliado en Agustinas 972, Of. 813. Proveyó Santiago, Noviembre tres de mil novientos setenta, a lo principal, por verificado el crédito, notificarse en forma legal, y a los otros tésénes presentes: A. Arancibia S-Manuel Puga V. Sec. subrogante. Lo que notifico a interesados. Secretaria.

A-19-21-22-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuenta Santiago. "Pérez Fernández Gerardo" Quiébra, en notificación crédito por E\$ 28.887.52, proveniente letra cambio, verificado por Mario Torres Rojas, abogado, domiciliado en Agustinas 972, Of. 813. Proveyó Santiago, Noviembre tres de mil novientos setenta, a lo principal, por verificado el crédito, notific

Hipódromo Chile
Sábado 19 de Diciembre

1a. Carrera 1.200 Mts. a las 15.30 hrs. Índice 7 al 0
PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

1	Abijah	56	8	E. López	L. Santos
2	Felizcote	55	11	V. Ubilla	S. Miceli
3	Tusreida	55	14	S. Azocar	O. Jara
4	Arrotado	54	1	A. Pereira	L. Toledo
5	Chantalla	54	2	G. Saavedra	R. Quiros F.
6	Ponciano	54	5	C. Ojeda	R. Rabello
7	Sans Souci	54	3	D. Muñoz	R. Bernal G.
8	Furare	52	13	J. Pacheco	E. Becar
9	Tartarus	52	7	P. Cerdas	C. Miranda
10	Europa	51	10	H. Olguín	H. Yáñez
11	Psicólogo	49	6	N. N.	R. Pardo
12	Festival	51	16	L. Hevia	L. Sorrel
13	Saturnina	51	15	P. Herrera	P. Valderrama
14	Semasa	51	12	E. Guajardo	E. Barticevic
15	Curarie	49	4	O. Osorio	L. Rojas
16	Supremacia	49	9	J. Carrasco	E. Beuzenberg

2a. Carrera 1.400 Mts. a las 16 hrs. CONDICIONAL SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

1	Andrea	54	8	J. Aracena	H. Jara
2	Belle Meuniere	54	11	D. Basalto	G. Pérez
3	Extra	54	14	O. Escobar	G. Júlia
4	Futilidad	54	1	G. Farfán	H. González
5	Invernal	54	2	L. Toros	G. Urquidi
6	Las Lagunas	54	5	L. Cifuentes	S. Fuentes
7	Manirante	54	3	V. Bravo	V. Contreras
8	Miss Greenhill	54	13	L. Murillo	F. Castro
9	Natal	54	7	L. Yáñez	P. Molina
10	Uramra	54	10	O. Inzunza	C. Zúñiga
11	Par de Reinas	54	6	D. Muñoz	A. Quiroz
12	Poucefe	54	6	L. Camus	L. Guerrero
13	Primerore	54	15	M. Ruiz	V. Ramírez
14	Rasquita	54	12	J. Pacheco	E. Becar
15	Taburina	54	4	V. Ubilla	E. Inda S.
16	Tonadita	54	9	D. Cerdas	E. Beuzenberg

3a. Carrera 1.400 Mts. a las 16.30 hrs. CONDICIONAL TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

1	Abracadabra	54	8	A. Pereira	O. Orellana
2	CE con Ce	54	11	O. Escobar	G. Júlia
3	Eloisa V.	54	14	E. Soto	G. Pérez
4	Jaqueada	54	1	J. M. Aravena	A. Ramírez
5	La Eto	54	17	C. Ojeda	R. Rabello
6	Maria Rosa	54	2	H. Olguín	E. Cáceres
7	Mascarilla	54	5	J. Carrasco	V. Contreras
8	Muslime	54	3	G. Jorquera	S. Alamos
9	Pilla	54	13	J. Sepulveda	S. Fuentes
10	Porini	54	7	G. Fernández	O. Zúñiga
11	Prefectura	54	10	L. Cifuentes	J. Zúñiga
12	Renuncia	54	6	O. Insuza	G. Avila
13	Samanda	54	16	S. Pradenas	H. Galaz
14	Delectiva	54	15	A. Trujillo	E. Inda S.
15	Tiza	54	12	L. Toros	A. Breque
16	Vilana	54	4	N. N.	C. Tapia

CUARTA CARRERA: 1.200 mts. a las 17 hrs. (15 al 7) PRIMERA VALIDAD PARA LA TRIPLE N° 2

1	Colegiado	56	8	G. Saavedra	J. Posadas
2	Francora	56	11	C. Ojeda	R. Rabello
3	Patatty	56	14	C. Sepulveda	E. Inda S.
4	Castia	55	1	J. Eguren	I. Duque
5	Enrica	55	2	G. Meneses	D. Torres
6	Fonistorbo	55	5	E. Guajardo	S. González
7	Lord Conrad	55	3	M. Ramírez	J. Maldonado
8	Estatico	53	13	C. Cerdas	E. Beuzenberg
9	Paroli	53	7	L. Murillo	A. López
10	Lujol	52	10	L. Cifuentes	Fdo. Gazzmán
11	Modernita	51	6	E. Lopez	L. Santos
12	Maria Margarita	50	16	N. N.	H. Yáñez
13	Pantera Rosa	49	12	H. Olguín	C. Zúñiga
14	Fantasma	49	10	S. Azocar	L. H. Sorrel
15	Sorrelito Segundo	49	4	E. Soto	L. H. Sorrel
16	Dickens	48	9	J. Carrasco	V. Contreras

QUINTA CARRERA: 2.000 mts. a las 17.30 hrs. (18 al 32) SEGUNDA VALIDAD PARA LA TRIPLE N° 2

1	Brisa	58	8	G. Meneses	O. Jara
2	Bugal	53	1	D. Muñoz	E. Vidal
3	Chicotazo	52	32	J. Pacheco	R. Pardo
4	Tinterilla	52	5	J. M. Aravena	T. Jacial
5	Intocable	51	3	S. Azocar	C. Bagú
6	El Sokol	49	7	C. Leighton	E. Barticevic
7	Songeur	49	6	L. Toros	A. Breque
8	Chopendoz	47	4	N. N.	L. Guerrero

SEXTA CARRERA: 1.500 mts. a las 18 hrs. Clásico. TERCERA VALIDAD PARA LA TRIPLE N° 2

1	Husillo	59	8	P. Ulloa	C. Tapia
2	Shangacito	59	1	G. Saavedra	E. Beuzenberg
3	Mariscal	57	2	D. Muñoz	E. Vidal
4	Monge Doci	53	5	V. Ubilla	J. B. Castro
5	Moloc	51	7	C. Leighton	J. Castro R.
6	Avindajado	50	10	S. Vásquez	J. Melero
7	Carromar	49	6	N. N.	O. Silva
8	Notable	48	4	S. Azocar	J. Inda
9	Ambiente	47	9	E. Suárez	M. Baeza G.

SEPTIMA CARRERA: 1.200 mts. a las 18.30 hrs. (20 al 15) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3

1	Brisagu	58	8	P. Ulloa	C. Tapia
2	Shangacito	59	1	G. Saavedra	E. Beuzenberg
3	Mariscal	57	2	D. Muñoz	E. Vidal
4	Monge Doci	53	5	V. Ubilla	J. B. Castro
5	Moloc	51	7	C. Leighton	J. Castro R.
6	Avindajado	50	10	S. Vásquez	J. Melero
7	Carromar	49	6	N. N.	O. Silva
8	Notable	48	4	S. Azocar	J. Inda
9	Ambiente	47	9	E. Suárez	M. Baeza G.

OCTAVA CARRERA: 1.500 mts. a las 19 hrs. Índice 49 al 37 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3

1	Perincho	57	8	B. Campos	E. Becar
2	Titular	57	1	L. Toros	G. Urquidi
3	Concierto	56	2	G. Meneses	E. Vidal
4	Gold Fox	56	6	E. Guajardo	E. Bravo
5	Providente	56	3	D. Muñoz	J. Inda
6	Danomey	53	7	J. Castillo	A. Sepulveda
7	Tucumano	53	10	R. Claveria	H. Cisternas
8	Entrel	49	10	R. Claveria	H. Cisternas
9	Plenitud	48	6	H. Olguín	J. Bta. Castro
10	Walty	47	4	S. Azocar	D. Torres
11		47	9	D. Sagardia	E. Rodriguez J.

Presuntos Favoritos de la Prensa y Radio (Hipódromo Chile)

	LA NACION	LA TARDE	EL ENSAYO	LA HIPICA	LA SEGUNDA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA TERCERA	EL SIGLO	EL CLUB	JOHN TIMBA

<tbl_r cells="11" ix="4" maxcspan="1" maxrspan="1" used

La flota mercante de la URSS para últimos de 1970 tendrá cerca de mil quinientos barcos destinados para largas travesías con más de doce millones de toneladas. Es una de las más jóvenes y perfectas flotas del mundo. Casi el 80 % de los barcos se construyeron en el último decenio.

BARCOS PARA ARIDOS

En el quinquenio (1966-1970) aumentó el número de estos barcos construidos en serie, para distintos fines. Entre los flotados en astilleros soviéticos se encuentran las motonaves muy rentables del tipo "Capitán Kushanarenko", con 15.800 Tm, de capacidad de carga y "Slaviansk", con 12.800 Tm. Se emplean con éxito en el transporte de cargas empaquetadas. Los barcos del tipo "Poltava" y "Bezhitsa", de 12.500 Tm, se utilizan muchísimo para transportar en containers debido al gran tamaño de las escotillas, pues casi toda la cubierta se levanta.

De la República Democrática Alemana se recibieron motonaves del tipo "Viborg" e "Irkutsk", de 12.400 Tm. Polonia suministró bastantes buques madereros, así como barcos para aridos del tipo "Kommunist", de 12.600 Tm., y buques mineros del tipo "Zvenigorod", de 23.000 Tm. De Yugoslavia recibió buques del tipo "Pula", y de otros países han construido barcos

Aumenta la Flota Mercante Soviética

para la flota mercante soviética. La compañía naviera del Báltico tiene desde 1967 quince barcos para aridos tipo "Novgorod" equipados propulsores automáticos. En estos barcos la máquina de control automático dirige el funcionamiento del motor principal y de centenares de complicados mecanismos suplementarios. Sólo una persona observa el funcionamiento de los automáticos desde el puesto de mando. El capitán del barco o el piloto de guardia puede dirigir el motor principal directamente desde el puente de mando.

La motonave "Kotovski", que pertenece a la compañía naviera del Mar Negro, está mucho más automatizada. En estanque los equipos propulsores pueden pasarse sin la participación del hombre. Navega cerca de un año. "Svetlogorsk", barco poco corriente, construido en los astilleros de Jerson. Están automatizados los equipos propulsores y todos los procesos de navegación. Una máquina electrónica ayuda al piloto a elegir la ruta más corta y las variantes de mayor seguridad durante las maniobras del barco, etc. Durante el proceso de explotación de "Svetlogorsk" se perfeccionan los complejos de los sistemas de automación para después aplicarlos en la flota.

Es un barco muy interesante "Comuna de Paris" de 15.000 Tm. con turbina de gas, construido en la URSS en 1969. Tiene sistemas automáticos de dirección de los motores principal y suplementarios. La turbina de gas se pone en funcionamiento y se dirige a distancia desde el puesto de mando central.

Buques cisterna

Los buques cisterna constituyen el cuarenta por ciento del tonelaje total de la flota soviética. Gran parte de éstos se construye en la URSS. Los astilleros soviéticos construyeron en el quinquenio muchos cisternas tipo "Sofia" de 49.400 Tm., "Gran Octubre" de 15.000 Tm. y otros. En astilleros polacos se construyeron buques cisterna tipo "Bauska" de 19.000 Tm. y en yugoslavos del tipo "Silit" de 20.800 Tm.

En los próximos años la flota mercante de la URSS recibirá buques cisterna de gran tonelaje.

En astilleros soviéticos se construirá una serie de cisternas de 150.000 Tm. de peso muerto. La capacidad de carga de estos buques se ha establecido teniendo en cuenta las reglas de navegación a través de los estrechos entre los Mares Mediterráneo y Negro. He aquí los datos principales de estos buques cisterna: eslora - 272; manga 45 m., calado con carga 17 m. altura de la borda 24,4 m.

Este tipo de cisterna estará equipado con helicóptero de paso regulable y dispositivo de maniobra. Desarrollará la velocidad de 16,5 nudos con turbinas a vapor de 30.000 CV. Este buque tendrá superestructura en la cubierta de la proa y formas aerodinámicas modernas. La tripulación (34 ó 36 personas) disponi-

rá de camarotes personales.

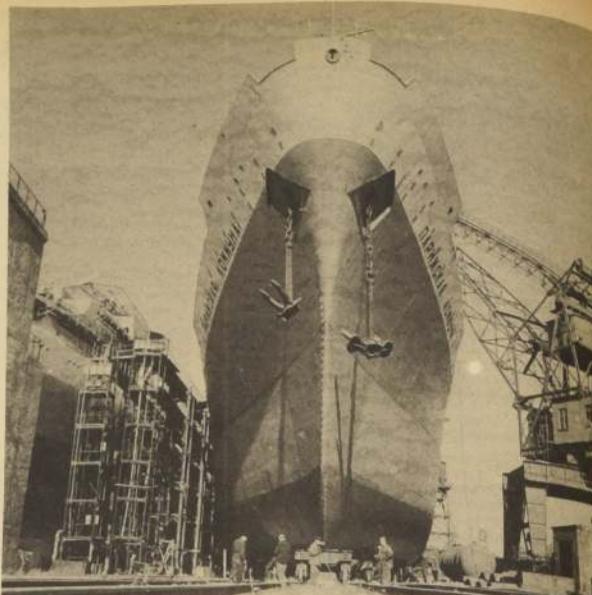
Se ha previsto equipar al buque cisterna con todos los medios modernos de automatización, lo que elevará sus índices económicos y creará magníficas condiciones de trabajo.

Barcos de pasajeros

Los barcos marítimos soviéticos transportan unos cuarenta millones de pasajeros al año. Navegan por 183 líneas con la longitud total de 55.000 millas, incluidas catorce líneas internacionales que unen a puertos soviéticos con 37 puertos de veintidós países.

En el quinquenio (1966-1970) la flota de pasajeros ha recibido los barcos construidos en serie "Ivan Franko", "Alexandr Pushkin", "Tarás Shevchenko", "Shota Rustaveli" que pueden transportar setecientos pasajeros cada uno. Son las naves soviéticas más confortables. De los astilleros del país salieron varias motonaves tipo "Kirguistán" con 240 plazas, los rápidos aliscaños tipo "Vijr" con 220, "Kometa" con 120 y "Strela" 92.

En el nuevo quinquenio (1971-1975) se construirán la motonave de línea "Mijail Lermontov" para setecientos pasajeros, y otros barcos en el país y en el extranjero. Se ha previsto la construcción de barcos especiales para turismo, de muchas



La motonave de turbina de gas "Comuna de Paris". Foto: A. Tertchni

plazas, para navegar por el Mar Negro, y veloces barcos para las líneas internacionales.

Los barcos salidos de los astilleros durante este quinquenio tienen muy buenas cualidades. Todos ellos fueron construidos en serie, lo que facilita y rebaja su explotación técnica y reparaciones, están equipados con perfectos y económicos motores y, allí donde ha sido posible, se han aplicado ampliamente medios automáticos de teledirección de las operaciones de carga y descarga.

Gracias a esto, dichas

operaciones se realizan en plazos muy cortos. Los barcos soviéticos están equipados con instalaciones de radionavegación de primera calidad, lo que permite navegar en cualesquier condición.

Obligación de la flota soviética es crear buenas condiciones del trabajo y

APN

Itinerario LAN CHILE

LUNES-VUELOS:
101 Llega 19.50 Procedente de Mendoza
151 Llega 15.40 Procedente de Nueva York
151 Sale 16.35 Con destino a Buenos Aires
100 Sale 17.30 Con destino a Mendoza
150 Sale 20.00 Con destino a Antofagasta, Lima, Cali, Panamá, Miami, Nueva York.
Conexiones en Miami y Nueva York y a todas las ciudades de USA.

MARTES, VUELOS:
171 Llega a las 12.30 Procedente de Frankfurt, París, Madrid, Rio de Janeiro y Buenos Aires.
453 Llega 11.30 procedente de Nueva York, Mis. mi, Lima
170 Sale 13.30 con destino Buenos Aires, Rio de Janeiro, Madrid, París, Frankfurt.
Conexiones: En Madrid, París y Frankfurt para toda Europa.

MIERCOLES-VUELOS:
153: Llega 13.15 Procedente de Nueva York, Miami, Cali, Guayaquil y Lima.
153 Sale 14.15 Con destino a Buenos Aires, Montevideo.
101 Llega procedente de Mendoza 19.50
100 Sale 17.30 Con destino a Mendoza.

**154 Llega 21.20 Procedente de Montevideo y Buenos Aires
154 Sale 22.15 Con destino a Lima, Cali, Panamá, Miami, Nueva York.
Conexiones en Nueva York y Miami a todas las ciudades de USA y Canadá.**

JUEVES, VUELOS:
171 Llega 12.30 procedente de Frankfurt, París, Madrid, Rio de Janeiro, Buenos Aires.
456 Llega 12.15 Procedente de Nueva York, Miami, Guayaquil y Lima
131 Sale 14.00 con destino a Isla de Pascua y Papeete
141 Llega 22.30 Procedente de Asunción y Antofagasta.

**142 Sale 13.15 con destino a Buenos Aires y Asunción.
452 Sale 21.45, con destino a Lima, Panamá y Nueva York.
Conexiones: en Papeete a Sydney, Auckland, Honolulu, Tokio.**

VIERNES, VUELOS:
155 Llega 13.15 Procedente de Nueva York, Miami, Panamá, Cali y Lima
155 Sale 14.15 con destino a Buenos Aires y Montevideo.
101 Llega 19.50 procedente de Mendoza
100 Sale 17.30 con destino a Mendoza

**156 Llega 21.20 procedente de Montevideo y Buenos Aires.
156 Sale 22.15 con destino Lima, Guayaquil, Panamá, Miami, Nueva York.
Conexiones en Miami y Nueva York a todas las ciudades de USA y Canadá.**

SABADO, VUELOS:
451 Llega 11.30 procedente de Nueva York, Miami, Panamá, Lima
621 Sale 8.15 con destino a Bariloche
143 Llega 17.55 procedente de Asunción, Buenos Aires
130 Llega 19.45 procedente de Papeete e Isla de Pascua

**140 Sale 8.15 con destino a Antofagasta y Asunción
620 Llega 19.05 procedente de Bariloche.
170 Sale 13.30 con destino Buenos Aires, Rio de Janeiro, Madrid, París, Frankfurt.**

**450 Sale 21.45 con destino a Lima, Guayaquil, Miami y Nueva York.
Conexiones: en Madrid, París, Frankfurt a todas las ciudades de Europa.**

DOMINGO, VUELOS:
157 Llega 13.15 Procedente de Nueva York, Miami, Panamá, Guayaquil y Lima
157 Sale 14.15 con destino a Buenos Aires.
159 Llega 19.40 Procedente de Buenos Aires.
152 Sale 9.00 con destino Lima, Guayaquil, Miami, Nueva York.

Conexión: en Nueva York y Miami a todas las ciudades de USA y Canadá. En Panamá a México y Caracas.

M. Eugenia Parragué Barredo. Jefa Relaciones Públicas de Tráfico

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO SECCION LOTEOS IRREGULARES

NOMINA DE PERSONAS CON DERECHO A OBTENER SU TITULO DE DOMINIO EN LA POBLACION LAS CASAS, SECTOR "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA" DE LA COMUNA DE LAS BARRANCAS

EXTRACTO DE LA RESOLUCION N° 1480, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1970

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

g) Lo prescrito en los artículos 8, 10 y 11 y en el Párrafo IV de la Ley 16.741, de 8 de Abril de 1968.

RESUELVO

1.- Acójase las siguientes solicitudes presentadas por los pobladores del loteo "LAS CASAS", Sector "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

2.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS", Sector "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

3.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

4.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

5.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

6.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

7.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

8.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

9.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

10.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

11.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

12.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

13.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

14.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

15.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

16.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

17.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

18.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

19.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

20.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

21.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

22.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

23.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

24.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

25.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

26.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

27.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

28.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

29.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

30.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

31.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

32.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

33.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

34.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

35.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

36.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

37.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

38.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

39.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

40.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

41.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

42.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

43.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

44.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la población "LAS CASAS DEL CERRO NAVIA".

45.- Se publica la lista de personas que tienen derecho a obtener su título de dominio en la

